El cierre de la frontera franco-española

MADRID 22 (United) — Las autoridades españolas han declarado que la clausura temporal de la frontera franco española, a todo tránsito de mercancías, ha sido dictada por el deseo de concertar un acuerdo económico definitivo entre los dos países.

EL BIEN PUBLICO

"NUESTRA VICTORIA ES NUESTRA FE" (S. Joan 5, 4)

PARA HOY SE ANUNCIA MAS FRIO

ESTADO GENERAL: Bueno y frío.
CIELO: Semi-nublado a despejado.
TEMPERATURA: En descenso leve. Fuertes heladas.
VIENTOS: Del sector S. al O. moderados.

Año LXVII — Montevideo, sábado 23 de junio de 1945 — Número 20.691

DIARIO DE LA MAÑANA
Fundado por el *Dr. Juan Zorrilla de San Martín* el 1º de Noviembre de 1878

Director: *Dr. Tomás G. Brena*
Redactor Responsable: *D. Mario Villagrán:* Cuareim, 2161, Apto. 4
Administrador: *D. Raúl Galiana*

Empresa Editora: *Editorial Juan Zorrilla de San Martín, S. A.* - Ciudadela, 1469 — Montevideo - Uruguay - Teléfonos: Administración: 8-09-06; Redacción: 8-09-96

Edición de SEIS Páginas

Acuerdo en las relaciones ruso-polacas

LONDRES 22 (United) — Radio Moscú anunció oficialmente, que se llegó a un acuerdo en las relaciones ruso-polacas. — LONDRES 22 (United) — Un breve pero optimista despacho transmitido hoy por la Oficina de la United Press en Moscú, da a entender que es inminente el anuncio oficial de haberse resuelto el problema polaco. El despacho dice simplemente que "son de esperar mejores noticias posibles con respecto a un acuerdo entre Mikolajczyk (ex primer ministro polaco) y los otros grupos polacos".

No existe indicación de ninguna clase en cuanto al contenido del anuncio, pero el hecho de que los censores soviéticos hayan dejado pasar la frase "las mejores noticias posibles" ha despertado aquí la esperanza de que pronto se dará a conocer una solución.

Este sugestivo despacho ha sido lo más importante de los diversos acontecimientos producidos en el día, en torno del espinoso problema de Polonia.

Los otros acontecimientos, fueron los siguientes:

1) Radio Moscú, trasmitió repetidas veces un artículo del diario comunista "Pravda" en el que se anuncia que la Unión de los Soviets, no tiene intención de inmiscuirse en los asuntos internos de Polonia.

2) El Primer Ministro del gobierno polaco exilado aquí Sr. Tomás Arciszewski, ha declarado en conferencia de prensa, que su gobierno apelará al Primer Ministro Británico Sr. Churchill y el Presidente de los Estados Unidos Sr. Truman "de los resultados del proceso de Moscú contra los dirigentes polacos", pero no reveló en que forma plantearía la apelación".

3) En fuente autorizada se ha dicho que Gran Bretaña, reconocería "en pocas horas" a cualquier nuevo gobierno provisional de Polonia si las conversaciones de Moscú tuvieran éxito.

Del paso produciría automáticamente el retiro del reconocimiento británico al gobierno de Arciszewski.

La trasmisión del "Pravda" expresó que se dejará al pueblo de Polonia "que ponga en orden su casa por sí mismo".

Comentando la vista del proceso de los polacos, dijo que "ha fortalecido los lazos de amistad entre el Soviet y el pueblo polaco.

"El pueblo soviético —agregó— ha recibido con satisfacción el veredicto que es tan justo y tan clemente". "Los círculos progresistas del mundo entero —sigue diciendo— recibirán con agrado el veredicto, a causa de que el golpe contra los elementos subterráneos polacos es un golpe a las intenciones de los enemigos de la paz y de la seguridad general".

A pesar de la suavidad de las sentencias y de los crecientes indicios de que la propia existencia de su Gabinete está amenazada, el gobierno de Arciszewski no muestra ningún síntoma de estar dispuesto a hacer concesiones a Moscú. Por el contrario Arciszewski en su conferencia de prensa de hoy, mostró nuevamente su implacable odio a todo lo que sea soviético. Dijo que su gobierno no reconocerá legalidad a los procesos y sentencias contra los dirigentes del movimiento subterráneo polaco, y agregó que las acusaciones contra aquellos "fueron demasiado fantásticas para ser refutadas en detalle en el momento, pero que este se hará a su debido tiempo"

"El fracaso de sus anteriores sostenedores —dijo refiriéndose evidentemente a los Estados Unidos y Gran Bretaña,— probablemente se desacreditará considerablemente a los ojos de todos los ciudadanos, de los países de la Europa Central, el valor de las promesas internacionales y la posición moral de las potencias que las hicieron. Esto pudiera reforzar la ya preponderante autoridad de los Soviets sobre aquella parte de Europa".

El general Bor Komorowski, comandante en jefe del ejército polaco, y defensor de Varsovia, que asistió a la conferencia, dijo que "varios documentos presentados por los rusos en el proceso como pruebas, fueron falsificados deliberadamente".

Al terminar la conferencia, Arciszewski se levantó dramáticamente y exclamó: "Polonia dirige este llamamiento a la conciencia de los pueblos libres del mundo. Polonia ha deseado siempre mantener relaciones amistosas con Rusia. En esta guerra, Polonia compartió plenamente los dolores de la lucha. Ahora quiere compartir los beneficios recogidos, con aquellos que han combatido en esta causa. Polonia continuará luchando por la libertad".

TEXTO PROVISIONAL DE LA CARTA DE LAS NACIONES UNIDAS

SERA APROBADO POR LA CONFERENCIA EN SAN FRANCISCO EN LA SESION PLENARIA QUE SE CELEBRARA EL LUNES

SAN FRANCISCO, 22 (United) — El siguiente es el texto provisional de la Carta de las Naciones Unidas. Aun está sujeto a revisiones menores de lenguaje, por el Comité de Coordinación en el Comité Asesor de Juristas, así como sujeto a su aprobación por la Conferencia en la sesión plenaria que se celebrará el lunes próximo. No contiene el Preámbulo, que está siendo redactado de nuevo por el Comité de Coordinación.

CAPITULO PRIMERO
PROPOSITOS Y PRINCIPIOS

Artículo 1º) Los propósitos de las Naciones Unidas son:

a) Mantener la paz y la seguridad internacionales y con tal fin: tomar medidas colectivas y efectivas para la prevención y la eliminación de las amenazas a la paz y para la represión de los actos de agresión u otras violaciones de la paz y para lograr con medios pacíficos y de conformidad con los principios de justicia y derecho internacional, el ajuste o solución de las disputas o las situaciones internacionales que puedan llevar a una violación de la paz.

b) Desarrollar relaciones amistosas entre las naciones, fundadas en el respeto del principio de igualdad de derechos y autodeterminación de los pueblos y tomar medidas adecuadas para robustecer la paz universal.

c) Lograr la cooperación internacional en la solución de los problemas internacionales de carácter económico, social, cultural o humanitario, y promover y estimular el respeto de los derechos humanos y de las libertades fundamentales para todos, sin distinción de raza, sexo, lenguaje o religión.

d) Ser centro para armonizar los actos de las naciones en la consecución de esos fines comunes.

Art. 2º) La organización y sus miembros actuarán de acuerdo con los siguientes principios en la consecución de los propósitos expresados en el artículo 1º:

a) La organización se basa en el principio de igualdad y soberanía de todos sus miembros.

b) Los miembros para asegurar para todos los derechos y beneficios resultantes de la afiliación, cumplirán de buena fe las obligaciones por ellos asumidas de acuerdo con la actual carta.

c) Los miembros resolverán sus disputas internacionales por medios pacíficos, en forma tal que la paz internacional y la seguridad y la justicia no se vean comprometidas.

d) Todos los miembros prescindirán en sus relaciones internacionales de la amenaza o el uso de la fuerza contra la integridad territorial o independencia política de cualquier miembro o estado, o en cualquier otra forma incompatible con los propósitos de las Naciones Unidas.

e) Los miembros darán a las Naciones Unidas toda clase de ayuda en las acciones que lleven a cabo, de acuerdo con las disposiciones de la presente Carta y prescindirán de dar ayuda a cualquier estado contra el cual adopten las Naciones Unidas una acción preventiva o compulsiva.

f) Las Naciones Unidas asegurarán que todos los estados no miembros obren de acuerdo con estos principios hasta donde sea necesario, para el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales.

g) Nada de lo contenido en la presente Carta autorizará a las Naciones Unidas a intervenir en los asuntos que están esencialmente dentro de la jurisdicción interna de cualquier estado o requerirán a los miembros que sometan tales asuntos a solución de conformidad con la presente Carta, pero este principio no afectará a la aplicación de las medidas compulsorias contenidas en el Capítulo VII.

CAPITULO SEGUNDO
MIEMBROS

Artículo 3º) Los miembros originales de las Naciones Unidas, deberán ser los estados que participaron en la Conferencia de las Naciones Unidas en San Francisco, sobre la organización internacional o los que habiendo firmado anteriormente la declaración de las Naciones Unidas del 1º de enero de 1942, firmen la presente Carta y la ratifiquen de conformidad con el artículo 82.

EL INGRESO A LAS NACIONES UNIDAS

Artículo 4º) a) El ingreso a las Naciones Unidas está abierto a todos los estados amantes de la paz que acepten las obligaciones contenidas en la presente Carta y que, a juicio de la organización, puede y están dispuestos a cumplir estas obligaciones.

b) El ingreso de cualquiera de tales estados a las Naciones Unidas será efectuado por decisión de la Asamblea General y por recomendación del Consejo de Seguridad.

La acción de la Asamblea General será prontamente comunicada al gobierno de los Estados Unidos de América, como depositario de la Carta, y a los gobiernos de los demás miembros de las Naciones Unidas.

Art. 5º) El miembro de las Naciones Unidas, contra el cual el Consejo de Seguridad haya adoptado una acción preventiva o compulsiva, podrá ser suspendido en el ejercicio de sus derechos y privilegios de afiliación por la Asamblea General, por recomendación del Consejo de Seguridad.

Art. 6o.) El miembro de las Naciones Unidas que haya violado en forma consistente los principios contenidos en la presente carta, podrá ser expulsado de la organización por la asamblea general, por recomendación del Consejo de Seguridad.

CAPITULO TERCERO
ORGANOS

Artículo 7o.) a) Establécense como órganos principales de las Naciones Unidas: Una Asamblea General, un Consejo de Seguridad, un Consejo Económico y Social, un Tribunal Internacional de Justicia y una Secretaría

b) Podrán ser establecidos de acuerdo con la presente carta, los órganos subsidiarios que se consideren necesarios.

Art. 8o.) Las Naciones Unidas no impondrán restricción alguna sobre la elegibilidad de hombres y mujeres para la participación en cualquier condición y en situación de igualdad en los órganos principales y subsidiarios.

(NOTA. — La redacción del Art. 9o., ha quedado en blanco porque se le agregará un nuevo inciso).

CAPITULO CUARTO
LA ASAMBLEA GENERAL — COMPOSICION

Artículo 10) La asamblea general, estará compuesta por todos los miembros de las Naciones Unidas. Cada miembro no tendrá más de cinco representantes en la Asamblea general.

FUNCIONES Y PODERES

Artículo 11) La asamblea general puede debatir cualesquiera cuestiones o asunto dentro de los alcances de la presente carta y con excepción de lo estipulado en el artículo 12, puede hacer recomendaciones a los miembros de las Naciones Unidas o al Consejo de Seguridad o a ambos, sobre tales cuestiones o asuntos.

Art. 12) La Asamblea General, puede considerar los principios generales de la Cooperación en el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, inclusive los principolos que rige el desarme y la regulación de los armamentos y puede hacer recomendaciones con respecto a tales principios a los miembros al Congreso de Seguridad o a ambos.

b) La Asamblea General podrá tratar cualesquiera cuestiones relacionadas con el mantenimiento de la paz y la seguridad internacional, que le sean presentados por cualquier miembro de las Naciones Unidas, o por el Consejo de Seguridad o por un estado no miembro, de acuerdo con las disposiciones del artículo 28, apartado b) y con excepción de lo que se dispone en el artículo 12, podrá hacer recomendaciones con respecto a tales cuestiones el Estado o Estados interesados, o al Consejo de Seguridad o a ambos. Toda cuestión que requiere la acción, será pasada por la Asamblea General al Consejo de Seguridad antes o después de la discusión.

c) La Asamblea General podrá llamar la atención del Consejo de Seguridad, sobre situaciones que pueden comprometer la paz y la seguridad internacional.

d) Los derechos de la Asamblea General, fijados en los incisos b y c de este artículo, no limitaron el alcance general del artículo 11.

Art. 12 (x) a) Mientras el Consejo de Seguridad ejerza con respecto a cualquier disputa o situación, las funciones que le asigna la reciente carta la Asamblea General no hará ninguna recomendación con respecto a tal disputa o situación, a menos de que el Consejo de Seguridad, así lo requiere.

b) El Secretario General con consentimiento del Consejo de Seguridad, notificará a la Asamblea General, en cada sesión sobre los asuntos relativos al mantenimiento de la paz y la seguridad internacional, que sean tratados por el Consejo de Seguridad y notificará igualmente a la Asamblea General o a los miembros de las Naciones Unidas en la Asamblea General no esté en sesión inmediatamente después que el Consejo de Seguridad deje de tratar tales cuestiones.

Art. 13. a) La Asamblea General, iniciará el estudio y hará recomendaciones con el propósito de A: Promover la cooperación internacional en el terreno político y fomentar el desarrollo progresivo del Derecho Internacional y su codificación. B: Promover la cooperación internacional en los terrenos económico, social, cultural, educacional y de salubridad y contribuir a la realización de los derechos humanos y de las libertades básicas para todos sin distinción de razas, sexos, idiomas o religión.

b) Las demás responsabilidades, funciones y derechos de la Asamblea General, con respecto a las cuestiones mencionadas en el párrafo B, quedan fijadas en los capítulos 9o. y 9o. (x).

ARREGLOS PACIFICOS

Artículo 14.) Ateniéndonos a las disposiciones del artículo 12, la Asamblea General podrá recomendar medidas para el arreglo pacífico de cualquier situación, independientemente de su origen, que considere compromete el bien estar general o las relaciones amistosas entre las naciones, incluso las situaciones resultantes de la vinculación de las disposiciones de la presente Carta, sobre los propósitos y principios de las Naciones Unidas.

Art. 15.) a) La Asamblea General recibirá y considerará los informes anuales y especiales del Consejo de Seguridad. Tales informes comprenderán la relación de medidas que el Consejo de Seguridad ha adoptado o aplicado para mantener la paz y la seguridad internacionales.

b) La Asamblea General recibirá y considerará los informes de los otros órganos de la organización.

Art. 16.) La Asamblea General tendrá atribuciones para aprobar los convenios de fideicomiso sobre las zonas no designadas como estratégicas y para realizar funciones tales como las que le han sido atribuídas en los capítulos doce (x) y 12 (y).

Art. 17.) a) La Asamblea General considerará y aprobará el presupuesto de la organización. b) La Asamblea General considerará y aprobará cualquier arreglo financiero y presupuestario con los organismos especializados a que se refiere el artículo 6 y examinará los presupuestos administrativos de tales organismos especializados, con el propósito de hacer recomendaciones a los organismos interesados. c) Los gastos de la organización serán atendidos por los miembros en la forma proporcional fijados por la Asamblea General.

Art. 18)) a) Cada miembro de las Naciones Unidas tendrá un voto en la Asamblea General. b) El miembro en mora en el pago de su aportación financiera a la organización, no tendrá voto si el total de su mora iguala o exceda de las aportaciones debidas correspondientes a los dos años íntegros precedentes. La Asamblea General podrá, sin embargo, permitir votar a tal miembro si llega a la conclusión de que la falta de pago se debe a una situación sobre la cual el miembro no tiene predominio.

Art. 19.) Las decisiones de la Asamblea General sobre cuestiones importantes, serán tomadas por mayoría de las dos terceras partes de los presentes que voten. Estas cuestiones abarcarán: Las recomendaciones con respecto al mantenimiento de la paz y la seguridad internacional. La elección de miembro no permanente del Consejo de Seguridad, la elección de miembros del Consejo Económico Social, la elección de los miembros de la Naciones Unidas que designaran miembros en el Consejo de Fideicomisos de acuerdo con las disposiciones del artículo 86 (c), la admisión de nuevos miembros de las Naciones Unidas, la expulsión de miembros, la suspensión de derechos y privilegios de la afiliación, el funcionamiento del sistema de fideicomisos, cuestiones relacionadas con el funcionameinto del sistema de fideicomisos, y las cuestiones presupuestales. Las decisiones sobre otras cuestiones, incluso la determinación de nuevas categorías, de cuestiones a decidirse por mayoría de las dos terceras partes, serán adoptadas por la mayoría de los presentes que voten.

Art. 20.) La Asamblea General se reunirá en sesiones regulares anuales y en sesiones especiales, siempre que la ocasión lo requiera. Las sesiones especiales serán convocadas por el Secretario General, a petición del Consejo de Seguridad o de la mayoría de los miembros de las Naciones Unidas.

Art. 21.) La Asamblea General adoptará sus propias reglas de procedimiento. Elegirá su presidente para cada sesión.

Art. 22.) La Asamblea General podrá establecer los órganos subsidiarios que considere necesarios para el cumplimiento de sus funciones.

MIEMBROS PERMANENTES

Artículo 23.) a) El Consejo de Seguridad estará compuesto por 11 miembros de las Naciones Unidas. Los EE. UU. de América, el Reino Unido de la Gran Bretaña e Irlanda del Norte, la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, la República de China, y Francia, serán miembros permanentes del Consejo de Seguridad.

La Asamblea General eligirá otros 6 miembros de las Naciones Unidas, como miembros no permanentes del Consejo de Seguridad, considerándose en forma especial en primera instancia la contribución de las Naciones Unidas al mantenimiento de la paz, y la seguridad internacional, y a los demás propósitos de la organización, y también una equitativa distribución geográfica.

b) Los miembros no permanentes del Consejo de Seguridad serán elegidos por un período de dos años. En la primera elección de miembros no permanentes, sin embargo, tres de ellos serán elegidos por un período de un año. El miembro que se retire no será elegible para reelección inmediata.

c) Cada miembro del Consejo de Seguridad tendrá un representante.

Art. 24) Con el fin de asegurar la pronta y eficaz acción de las naciones unidas, sus miembros conferirán al Consejo de Seguridad una responsabilidad primordial para el mantenimiento de la paz y la seguridad internacional, y convienen en que al cumplir sus deberes de acuerdo con tal responsabilidad, el Consejo de Seguridad actuará en nombre de ellos.

b) En cumplimiento de tales deberes, el Consejo de Seguridad actuará de acuerdo con los propósitos y principios de las naciones unidas.

Los derechos específicos concedidos al Consejo de Seguridad para la ejecución de tales deberes están fijados en los capítulos sexto, séptimo y octavo.

c) El Consejo de Seguridad someterá informes anuales, y cuando sea necesario informes especiales a la asamblea general para su consideración.

Art. 25) Los miembros de las naciones unidas convienen en aceptar y cumplir las decisiones del Consejo de Seguridad, de acuerdo con las disposiciones de la presente carta.

MANTENIMIENTO DE LA PAZ

Artículo 26) Con el fin de promover el establecimiento y mantenimiento de la paz y la seguridad internacional con la menor diversión para armamentos de los recursos humanos y económicos del mundo, el Consejo de Seguridad tendrá la responsabilidad de formulación, con la ayuda del Comité de Estado Mayor Militar, de planes que serán sometidos a los miembros de las naciones unidas para el establecimiento de un sistema de regulación de armamentos.

Art. 27) Cada miembro del Consejo de Seguridad tendrá un voto.

Art. 28) Las decisiones del Consejo de Seguridad sobre cuestiones de procedimiento deberán ser tomadas por el voto afirmativo de 7 miembros, incluídos los votos de los miembros permanentes, siempre que de acuerdo con los artículos... al... inclusive, la última frase del inciso... del artículo... una parte en disputa se abstenga de votar.

Art. 30) a) El Consejo de Seguridad deberá estar organizado en forma de poder funcionar continuamente.

Cada miembro del Consejo de Seguridad deberá con ese fin estar representado en todo momento en el seno de la organización.

b) El Consejo de Seguridad celebrará reuniones periódicas en las cuales cada uno de sus miembros puede, si así lo desea, estar representado por algún miembro de su gobierno o por algun otro representante designado especialmente.

c) El Consejo de Seguridad puede celebrar reuniones en lugares fuera del asiento de la organización, si a su juicio ello puede facilitar su labor.

Art. 21) El Consejo de Seguridad puede establecer los organismos subsidiarios que considere necesarios para el desempeño de sus funciones.

Art. 32) El Consejo de Seguridad adoptará sus propias reglas de procedimiento, inclusive el método de elegir su presidente

Art. 33. — Cualquier miembro de las naciones unidas puede participar en la discusión de una cuestión llevada ante el Consejo de Seguridad, cuando éste último considere que los intereses de ese miembro están directamente afectados.

Art. 34. — Cualquier miembro de las comisiones unidas que no sea miembro del Consejo de Seguridad, o cualquier estado que no sea miembro de las naciones unidas, si es parte de una disputa sometida a consideración del Consejo de Seguridad, deberá ser invitado a participar en el debate referente a la disputa.

El Consejo de Seguridad establecerá las condiciones que considere justas para la participación de un estado que no sea miembro de las naciones unidas.

Art. 35. — (Nota: Este artículo ha sido dejado en blanco para su redacción posterior)

CAPITULO SEXTO.

Art. 36. — A. — Las partes de una disputa cuya continuación es susceptible de poner en peligro el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales deberán ante todo, buscar su solución por negociaciones, investigación, mediación, conciliación, arbitraje, arreglo jurídico, recurriendo a organismos o arreglos regionales, o por otros medios pacíficos de su propia elección.

B. — El Consejo de Seguridad, cuando lo considere necesario, llegará hasta las partes para arreglar su disputa por tales medios.

INVESTIGACIONES AMPLIAS

Artículo 37. — El Consejo de Seguridad puede investigar cualquier disputa o cualquier situación que pueda llevar a un rozamiento internacional u originar una disputa, para determinar si su prolongación es susceptible de poner en peligro el mantenimiento de la paz o la seguridad internacional.

Art. 38. — A. — Cualquier miembro de las naciones unidas puede llevar a consideración del Consejo de Seguridad o de la asamblea general, cualquier disputa o situación de la naturaleza referida en el artículo 37, y dichos organismos obrarán de acuerdo a las estipulaciones del artículo 12 (x).

B. — Un estado que no sea miembro de las naciones unidas puede llevar a consideración del Consejo de Seguridad o de la asamblea general cualquier disputa de la cual sea parte, si acepta de antemano, para fines de disputa, las obligaciones de arreglo pacífico prescriptas en la presente carta.

Art. 39. — A. — El Consejo de Seguridad puede en cualquier fase de una disputa de la naturaleza mencionada en el artículo 38, o de una situación de naturaleza similar, aconsejar el procedimiento o los métodos adecuados de ajuste.

b) El Consejo de Seguridad tomará en consideración cualesquiera procedimientos para el arreglo de la disputa que hayan sido ya aceptados por las partes.

c) Al hacer sus recomendaciones conforme a este artículo, el Consejo de Seguridad deberá tener en consideración que las disputar jurídicas, como regla general, deberán ser referidas por las partes a la Corte Internacional de Justicia, de conformidad con las estipulaciones del Estatuto de la Corte.

Art. 40.) a) En el caso de que las partes de una disputa de la naturaleza referida en el artículo 36, no la resuelvan por los medios indicados en dicho artículo, deberán referirla al Consejo de Seguridad.

b) Si el Consejo de Seguridad considera que la prolongación de la disputa es, en realidad, susceptible de poner en peligro la paz y la seguridad internacionales, decidirá si debe tomar medidas de acuerdo con el artículo 39 o si debe aconsejar aquellas condiciones de arreglo que considere apropiadas.

Art. 41.) Sin perjuicio de los artículos 36 y 40 de esta Carta, el Consejo de Seguridad podrá, si así lo solicitan todas las partes, hacer recomendaciones a las partes con miras a la solución pacífica de la disputa.

Art. 42.) (Nota: este artículo ha sido dejado en blanco.)

CAPITULO SEPTIMO
ACCION CON RESPECTO A LAS AMENAZAS A LA PAZ, A LAS VIOLACIONES DE LA PAZ Y A LOS ACTOS DE AGRESION

Artículo 43.) El Consejo de Seguridad deberá determinar la existencia de cualquier amenaza para la paz, violación de la paz o acto de agresión, y hará recomendaciones o decidirá qué medidas deberán tomarse conforme a las estipulaciones de los artículos 45 y 46, para mantener o restablecer la paz y seguridad internacionales.

Art. 44) Para impedir que se agrave la situación, el Consejo de Seguridad, antes de hacer las recomendaciones o de adoptar las medidas prescriptas por el Art. 43, podrá pedir a las partes interesadas que cumplan las medidas provisorias que se consideren necesarias o deseables. Tales medidas provisorias serán sin perjuicio de los derechos, demandas o posición de las partes interesadas. El Consejo de Seguridad deberá tomar la debida cuenta del no cumplimiento de tales medidas provisionales.

Art. 45) El Consejo de Seguridad, puede decir que medidas que no involucren el uso de la fuerza armada, deben emplearse para poner en vigor sus decisiones, y puede pedir a los miembros de las naciones unidas, que apliquen tales medidas. Estas pueden comprender la interrupción parcial o completa de las relaciones económicas o de las comunicaciones aéreas, postales, ferroviarias, marítimas, por radio y otros medios de comunicación y la ruptura de las relaciones diplomáticas.

Art. 46) En el caso de que el Consejo de Seguridad, considere que las medidas prescritas por el artículo 45, son inadecuadas o han resultado inadecuadas puede tomar medidas con las fuerzas aéreas, navales o terrestres, que sean necesarias para mantener o restablecer la paz y la seguridad internacionales. Tales medidas pueden comprender demostraciones, bloqueo y otras operaciones por las fuerzas aéreas, navales y terrestres de los miembros de las Naciones Unidas.

Art. 47.o a) Todos los miembros de las Naciones Unidas, para contribuir al mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales se comprometen a poner a disposición del Consejo, a pedido de éste y conforme a un arreglo, o arreglos especiales, fuerzas armadas, ayuda y facilidades, inclusive el derecho a paso, necesarias para los fines del mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales.

b) Tal arreglo o arreglos, deberán referirse al número y tipos de fuerzas, a su grado de preparación y ubicación general y a la naturaleza de las facilidades y ayuda que habrán de proveerse.

c) El arreglo o arreglos deberán ser negociados tan pronto como sea posible por iniciativa del Consejo de Seguridad.

Serán concertados entre el Consejo de Seguridad y los estados miembros o entre el Consejo de Seguridad y los grupos de estados miembros, y estarán sujetos a ratificación por los estados signatarios, conforme a sus procedimientos constitucionales.

Art. 48.o — Cuando el Consejo de Seguridad haya decidido hacer uso de la fuerza, antes de solicitar a un miembro no representado en el mismo la provisión de fuerzas armadas en cumplimiento de las obligaciones asumidas de acuerdo al artículo 47.o invitará a ese miembro, si lo desea, a participar en las deliberaciones del Consejo de Seguridad sobre el empleo de contingentes de fuerzas armadas de ese miembro.

Art. 49.o — Con el fin de permitir a las naciones unidas la adopción de medidas militares urgentes, los miembros mantendrán para su disposición inmediata contingentes de aviación nacional, para su empleo en una acción compulsiva internacional combinada.

La potencialidad y grado de preparación de tales contingentes y los planes para su acción combinada, serán determinados, dentro de los límites fijados en el convenio o convenios especiales a que se hace referencia en el Artículo 47, por el Consejo de Seguridad con la ayuda del Comite de Estado Mayor Militar.

Art. 50. — Los planes para el empleo de las fuerzas armadas serán preparados por el Consejo de Seguridad, con la ayuda del Comité de Estado Mayor Militar

Art. 51. — A. — Se establecerá un comité de estado mayor para aconsejar y ayudar al Consejo de Seguridad para el mantenimiento de la paz y seguridad internacionales, el empleo y mando de las fuerzas puestas a su disposición, la regulación de armamentos y el posible desarme.

B. — El Comité de Estado Mayor Militar estará compuesto por los jefes de estado mayor de los miembros permanentes del Consejo de Seguridad o por sus representantes.

Cualquier miembro de las naciones unidas que no estén permanentemente representados en el Comité, podrá ser invitado por el Comité a asociarse a él cuando, el eficaz cumplimiento de las responsabilidades del Comité haga necesaria la participación de ese miembro en sus tareas.

(Continuará mañana)

TEMOR JAPONES POR LA INVASION

GUAM 22 (United) — Radio Tokio dió hoy nuevas muestras de nerviosidad que recuerdan las de los nazis antes de la invasión de Normandía. En una de sus transmisiones dijo que el Primer Ministro Kantaro Suzuki, informó al Gabinete que la Dieta había conferido amplios poderes dictatoriales a su gobierno, dándole literalmente, libertad absoluta para actuar rápidamente en la presente crisis y preparar al Japón para la "inminente invasión".

El primer ministro, hizo esta declaración durante una sesión extraordinaria realizada hoy viernes, por el Gabinete para tratar los detalles finales para la aplicación de los poderes dictatoriales, los cuales entrarán en vigor mañana, sábado. Esos poderes facultan al Gabinete para gobernar por decreto, prescindiendo del Parlamento.

Suzuki, informó a los ministros que se precisa actuar "con rapidez" para preparar al pueblo para combatir en su propio suelo.

Mientras tanto, las últimas informaciones de Okinawa, expresan que después de ser leída la orden del día en que se declara oficialmente terminada la resistencia enemiga en la isla, se procedió a enarbolar el pabellón de los Estados Unidos.

Agregan que el cuerpo de ingenieros y las brigadas de construcciones, está preparando la isla para que sirva de trampolín para el asalto al Japón.

Dicen que es esta la etapa preparatoria para la derrota completa del Japón, y que los norteamericanos tienen ya 6 aeródromos funcionando en la isla.

El teniente general Roys Geiger, jefe de las fuerzas norteamericanas en Ryukyus, informó que un oficial japonés capturado durante la campaña, declaró que cualquiera de sus camaradas que crea que el Japón tiene posibilidades de ganar la guerra es "solo un tonto, un solemne tonto".

Los despachos del frente, dicen que la fase principal de la campaña del Pacífico, está actualmente en el aire.

Informan los pilotos que cooperan con las flotas norteamericana y británica del Pacífico, que actualmente están dirigiendo sus operaciones en forma de dejar aisladas a las islas metropolitanas niponas.

GRAVE DERROTA

MANILA, 22 (United). — Una poderosa fuerza japonesa, fué derrotada al sudeste de Ilagan, destruyéndole tanques, lanza-llamas y artillería, hábilmente dispuestas en terreno de fácil defensa. A su vez, los guerrilleros filipinos liberaron a Tuguegarao, a 80 kilómetros al sur de Aparri.

En el valle de Cagayán, donde los nipones tienen todavía concentradas fuerzas equivalentes a dos divisiones, los norteamericanos avanzaron sus líneas hacia el norte. En las operaciones de limpieza en dirección oeste, coparon la pista de aterrizaje de Daklán, al norte de Bokod. Esas columnas de la Unión, se encuentran ahora a unos 160 kilómetros de Aparri, sobre la costa septentrional, donde están apostadas las unidades navales de los Estados Unidos, para evitar la evasión o el abastecimiento del enemigo. Aparentemente, los norteamericanos tienen por objetivo la localidad de Tumanini, al noroeste de Ilagan, ya conquistada luego del cruce del río del mismo nombre.

Alrededor DEL MUNDO

• EL SINIESTRO EN CHILE

La intendencia de O'Higgins, rectificó el número de muertos en el siniestro de la mina El Teniente, informando que alcanzaba a 355. El error anterior en las cifras se debió a que los cuerpos estaban amontonados en diversos edificios y muchos fueron contados dos veces.

• EXITOS CHINOS

Tropas chinas tomaron por asalto el aerodromo de Liuchow, el viernes, diciendo un vocero del alto comando que el enemigo se retiraría de la base aérea estadounidense en cualquier momento.

• ADVERTENCIA BRITANICA

El gobierno británico, dió declaración definiendo su actitud en la crisis del Levante y expresó que las fuerzas británicas volverían a intervenir de nuevo, si fuese necesario, para impedir disturbios, en interés del esfuerzo bélico de las Naciones Unidas, y que, "se adoptarán medidas contra las personas responsables de los disturbios".

• DIFICIL SITUACION EN YUGOESLAVIA

Viajeros llegados a Estambul informan que el Mariscal Tito está haciendo frente a una difícil situación interna, pues entre las fuerzas de Tito y los Chetniks hubo luchas en pequeña escala, en zonas del sur de Servia, Bosnia y Montenegro.

• LOS GUERRILLEROS FILIPINOS

Fuerzas de guerrilleros filipinos se apoderaron del corazón del valle de Cagayan, bloqueando la retirada a la fuerza japonesa que lucha más al sud contra la 37.a división norteamericana. Los filipinos dirigidos por un coronel norteamericano, ocuparon Tuguegara, capital de la provincia de Cagayan, en momentos en que los japoneses se vuelven para hacer frente a la 37 a división en la parte inferior del valle.

• DECISION DE WINSTON CHURCHILL

El Primer Ministro Winston Churchill, al dirigirse anoche a una muchedumbre congregada en la vía pública, manifestó que "es indudable que, yendo codo con codo con los Estados Unidos, derrotaremos al Japón, esa culpable, pérfida y voraz nación, que salió como un lobo de su madriguera para atacar a los Estados Unidos y a nosotros, cuando su enviado plenipotenciario estaba discutiendo en Wáshington los problemas pendientes".

• "LA GIOCONDA"

El célebre cuadro "La Gioconda" y la famosa estatua de la Venus de Milo, volverán pronto al museo del Louvre, en París. Ambas obras maestras fueron escondidas durante la guerra. La Venus estuvo en el establo de un castillo cerca del Loira y la Gioconda en un castillo cerca de Toulouse, de donde más tarde llevaron el cuadro a otro punto.

• LA ASPIRACION DE BOLIVIA

La cuestión de las aspiraciones de Bolivia para una salida al mar, se considera extraoficialmente como "un incidente terminado", al menos en lo que se refiere a la conferencia de las Naciones Unidas. Sin embargo, los observadores dicen que no les sorprendería si la cuestión fuese presentada nuevamente, cada vez que surja una oportunidad, como por ejemplo, la Conferencia de la Paz.

• ATAQUE A KOBE

Tres mil toneladas de bombas explosivas e incendiarias fueron arrojadas por una flota de superfortalezas volantes que se calcula en 450, sobre los arsenales navales de Kobe, sobre el mar interior; dos fábricas de aviones situadas a unos 30 kilómetros al norte de Nagoya, otras dos en las cercanías de Kobe y otra en Tamashima, a 150 kilómetros al oeste de Kobe.

• ENJUICIARAN A KRUPP

Alfred Krupp, magnate de la fabricación de armamentos y municiones del Reich fué alojado en un lugar secreto de detención, por las autoridades militares británicas para enjuiciarlo posiblemente como delincuente de guerra.

• INCIDENTES TURCOS - SIRIOS

Algunos incidentes ocurridos a lo largo de la frontera turco-siria, han traído como consecuencia la adopción de estrictas medidas por parte del gobierno turco para poner fin a presuntos actos de saqueo.

Según las informaciones de que se disponen saqueadores árabes efectuaron incursiones en la region de Akackale, produciéndose choques con campesinos turcos. Se dice que los atacantes tuvieron bajas, inclusive algunos muertos, antes de huir.

NOTAS RURALES

El desplazamiento de la zafra de lanas

MUY escaso, como lo informamos diariamente, fué el movimiento registrado durante la actual semana en el mercado local de lanas.

Esto que ocurre en momentos que se puede dar, como liquidada la zafra, y en ocasión que todos los interesados como compradores están frente al problema de la exportación y del recibo, bastante atrasado, del textil adquirido, no reviste mayor importancia para el negociado general.

Lo que resta por colocarse, en su totalidad lanas defectuosas o inferiores y barrigas y corderos, como sucede en todas las zafras, irá saliendo cuando quede despejada la plaza del vellón que aguarda barcos para el transporte.

Y estos mismos embarques se han realizado con bastante normalidad si tenemos presente las grandes dificultades que en ese sentido produce la guerra.

Los expertos en las transacciones laneras que juzgan como vendida la cosecha 1944-1945, creen también, que para fines del mes próximo habrá ya salido todo el textil que todavía está abarrotando los depósitos de la capital.

Lo denunciado esta semana en el Contralor de Importaciones y Exportaciones fué poco, pero anteriormente habían cargado varios barcos, entre ellos tres naciones, que pronto volverán a cargar.

Durante el transcurso de la semana la entrada quedó representada por 1.655 bolsas con 217.700 kilos, a los que hay que agregar 660.380 kilos arribados por carretera durante el mes de Mayo que totalizan 878.080 kilos.

Estas cifras sumadas a los arribos anteriores forman un total de 66.751.725 kilos, desde el 1.o de Octubre ppdo., a la fecha.

En el mismo período de la zafra anterior la entrada sumó 59.730.844 kilos.

Saldo en más: 7.020.881.

CON MERCADO AGIL SE OPERO EN GANADOS DURANTE LA SEMANA

En la semana que hoy, termina la entrada ha sido menor lo que ha permitido que el panorama de los negocios sufrieron un cambio sobre el que reinaba en la semana anterior. Efectivamente de la pesadez y dificultad en que se operó en la otra semana se pasó a esta en que las ventas se realizaron con mercado cada día más corriente y demostrando todos los frigoríficos mayor interés, especialmente el Swift y el Artigas. Así, pues, esta disminución de entrada y la mayor actividad que han demostrado el Swift y el Artigas ha determinado la mejoría de precios para algunas categorías de haciendas, que en las semanas pasadas habían sido muy castigadas.

En novillos continúa pagando el máximo de 170 milésimos el Nacional únicamente por los ganados especiales con la promesa de mejora si en la matanza pasan del 55 % de rendimiento y mejorándolos a razón de tres milésimos por punto que pasen de este límite. Novillos muy buenos se han vendido entre 165 y 168 milésimos, y novillos buenos entre 162 y 165 milésimos. Novillos generales se han vendido corrientemente entre 160 y 162 milésimos.

En vacas por especiales ha pagado el Nacional hasta 150 milésimos y vacas muy buenas se han vendido entre 140 y 145 milésimos. Vacas buenas entre 135 y 140 milésimos y generales entre 130 y 135 milésimos.

En terneros como excepción ha comprado el interior algunos lotes comprometidos arriba de 150 milésimos. El Nacional por machos especiales llega hasta 150 milésimos y por hembras hasta 145 milésimos. Terneros muy buenos entre 135 y 145 milésimos y lotes gordos entre 120 y 130 milésimos. Terneros inferiores alrededor de 100 milésimos.

En conserva, los precios tuvieron hoy alguna mejoría. Puede, pues calcularse al finalizar la semana y de acuerdo con las ventas de hoy, por vacas flacas entre 95 y 100; bueyes flacos entre 115 y 120 y empulpados hasta 125 milésimos. Bueyes gordos de 130 a 140 milésimos y especiales hasta 155 milésimos.

En lanares todos los frigoríficos tienen mucho interés. El Nacional tiene interés únicamente en borregos de exportación que paga a 170 milésimos y por capones 140 milésimos. En cuanto a los otros frigoríficos tienen mucho interés, pero no pueden comprar y recibir nada más que durante este mes de junio, pagando por borregos 155 y por capones 140 milésimos. Por ovejas y carneros hasta 100 milésimos.

Entraron esta semana: 13.954 novillos, 1.617 vacas y 1.539 terneros. El total de 17.110 vacunos se distribuyó así: Nacional, 9.250; Swift, 4.354; Artigas, 3.198 y para interior, 308 vacunos. Entraron 25.136 lanares de los cuales llevó el Nacional, 3.053; Swift, 12.326 y Artigas, 9.757. Disminución, 4.399 vacunos y aumento 4.159 lanares.

El mercado de cereales durante la semana

TRIGO. — No se han producido cambios en el mercado de trigos.

Por trigo nacional hay buen interés, pero la oferta es prácticamente nula.

MAIZ. — La poca oferta de mercadería nacional cuenta con muy activa demanda, lo que ha determinado un alza considerable en los precios.

En cuanto a maíz argentino, solo han llegado a plaza los lotes con autorización de exportación, que por su exiguidad han sido rápidamente absorbidos por el consumo.

LINO. — La exportación continúa retirada del mercado, operando solamente la industria local en pequeñas partidas, oscilando alrededor de $ 13.00 a $ 13.20.

FORRAJES. — Persiste el buen interés por parte de los compradores, especialmente por lotes que reúnen las condiciones de superior registrándose una sensible alza en los precios.

AVENA. — Dentro de los mismos precios se siguen colocando los lotes que se ofrecen en venta, aún cuando se nota cierta calma por parte de los compradores.

CEBADA. — Es muy reducida la existencia de mercadería en plaza, colocándose los lotes que se ofrecen a la venta con mercado corriente.

ALPISTE. — Sin cambios, se sigue operando sobre pequeños lotes que se ofrecen en venta.

GIRASOL. — Permanece el mercado nominal por falta de compradores.

EL FF. CC. CENTRAL NO AUMENTARA LAS TARIFAS

PARA EL CARGAMENTO DE GANADO Y FORRAJE

Cumpliendo resoluciones anteriores del Consejo de Ministros, el titular de la cartera de Obras Públicas, señor Tomás Berreta, entrevistó al administrador del Ferrocarril Central Mr. H. H. Grindley, planteándole el deseo del P. E. de que no se aplicaran los aumentos de tarifas anunciados para el cargamento de ganado y forraje con destino a los departamentos de Cerro Largo y Treinta y Tres, debido a la situación actual, provocada por la sequía, obteniendo que más tarde el mismo administrador le comunicara que el directorio de la empresa había resuelto acceder a lo solicitado, no aplicando los aumentos a los transportes de aquella especie, con destino a los referidos departamentos.

Hoy se inaugura la Exposición I. de Avicultura

A las 17 horas de hoy será inaugurada la 1.a Gran Exposición Internacional de Avicultura, acto que alcanzará, indudablemente, grandes contornos y brillantes proyecciones, certamen que se realiza en el local de la calle Cuareim esq. Valparaíso.

Prestigiarán esta interesante justa avícola el Sr. Ministro de Ganadería y Agricultura, Ing. Agr. Arturo González Vidart, el Director de Agronomía, Ing. Julián Murgía, el Intendente Municipal Ing. Juan Fabini y autoridades de organismos del ramo.

PARTE POLICIAL

• GRAVE ACCIDENTE A UN PEATON. — En la Avenida 18 de Julio, entre Tristán Narvaja y Gaboto, al pretender cruzar la calzada Francisco Barcala Schiaffino, oriental, viudo, de 60 años de edad, domiciliado en la calle Gaboto, 1359, se fué sobre el auto - taxi No. 68.204, guiado por David Farollini Rolo, cayó al pavimento, resultando con la fractura de la clavícula y cadera derechas y contusiones en el cráneo.

En el mismo auto fué conducido al Hospital Maciel, donde quedó internado en grave estado. Intervino la seccional 5ª.

• CAYO DESDE UN OMNIBUS. — En calles Junta Económico Administrativa y Juan Paullier, Marta Renée Caballero Aguilar, oriental, soltera de 22 años, domiciliada en Araycuá, 2014, al pretender descender del ómnibus del recorrido 155 Nro. 63-996 guiado por Antonio Nión Pombo, cayó al pavimento, resultando con lesiones en la cabeza, mano y pierna derechas. La Asistencia Pública la condujo al Hospital Español. Intervino la seccional 13ª.

• DECESO POR SINCOPE. — En calles Buenos Aires y Juan Carlos Gómez Vicente Negri, oriental, casado de 52 años, domiciliado en la calle Curuguaty No. 1004, sufrió un síncope cardíaco, falleciendo en momentos que era conducido en un automóvil al Hospital Maciel. Procedió la seccional 1ª.

• REMITIDOS. — Felicia González de Olivera, Matías Devesa Llovet y a Carlos Alberto Rolando.

† **Neria Ygarabide.** — (Q. E. P. D.) — Falleció en la Paz del Señor después de recibir los Santos Sacramentos ayer 22 de Junio de 1945. — El Consejo Directivo y la Asociación de Enfermeras Católicas Nuestra Señora de los Remedios participan con hondo pesar el fallecimiento de la hermana de su estimada Pro-Secretaria Cira Ygarabide e invitan a sus asociadas para el acto del sepelio que se efectuará hoy 23 del corriente a las 16 horas y piden una oración por el descanso de su alma. (Atención que agradecerán). Cementerio del Buceo. Casa mortuoria: Pedro Campbell 1405 bis. EMP. LA URUGUAYA MARTINELLI. Canelones 1168 y Agraciada 3752 (Paso).

Perspectivas para la Tablada

Las entradas que se anuncian para la semana próxima en el mercado de haciendas, permiten suponer una disminución apreciable en la oferta. Hasta ayer sólo se habían pedido 535 vagones; y en lo que se refiere a las entradas por arreo también van descendiendo.

Si agregamos a lo expuesto, que los tres frigoríficos están realizando sus compras con buen interés, es lógico esperar que las ventas se realicen con plaza muy corriente y precios firmes para todas las categorías de haciendas durante el transcurso de la semana próxima.

Esto se hará notar especialmente para los ganados de regulares a buenos y para el tipo conserva que había sufrido por falta de interés.

Programas de cine

(Viene de 5.a pág.)

JOCKEY CLUB. — Mat. 1º Not. 2º Maestros de baile (P) 3º El cisne negro (E) 4º Cómicas. 5º Amores a los quince (E) Noche. 1º El cisne negro (E) 2º Amores a los quince (E).

PIEDRAS BLANCAS. — 1º El charlatán (P) 2º El peñón de las Animas (E).

ZONAS CAPURRO, PASO MOLINO Y BELVEDERE

SPLENDID THEATRE. — Mat. 1º Not. 2º El hombre sin alma (M) 3º Alma wrebelde (E) 4º El Cardenal Richelieu (B) 5º Serenata bohemia (E) Noche. 1º El Cardenal Richelieu (B) 2º Serenata bohemia (E).

CAPURRO. — Mat. 1º Cázame Charlie (P) 2º Serie completa de "La derrota del Dragón" (P). 4º Fiesta mejicana (P). 5º Capricho tropical (P) Noche. 1º Fiesta mejicana (P) 2º Capricho tropical (P) 3º Casa de mujeres (E).

ALCAZAR. — Mat. 1º Not. 2º El tendelero misterioso (P) 3º Un desolado corazón (E) 4º Buen viaje (P) 5º Una carta de amor (E) Noche. 1º Buen viaje (P) 2º Una carta de amor (E).

PASO MOLINO. — Mat. 1º Corta. 2º Proa al peligro (P) 3º Espinaca. 4º Sabotaje en Hollywood (E) 5º El hombre que supo perder (E) Noche. 1º Bajo cielos enemigos (B) 2º El buen pastor (B).

RITZ. — Mat. 1º Cortas y Fantasmas juguetones. 2º El monstruo fatal. 3º Luz en el alma (P) 4º Los ojos del muerto (P) 5º Alma gitana (P) Noche. 1º Fantasmas juguetones. 2º Alma gitana (P). 3º Te quiero para mí (P).

MIRAMAR. — 1º Un desolado corazón (E) 2º Una carta de amor (E).

ZONA NORTE

HOLLYWOOD (Sayago). — Mat. 1º Not. 2º Hija de la selva (P) 3º La casa de los Rothschild (P) 4º La bomba (P) 5º Amores a los quince (E) Noche. 1º La bomba (P) 2º Amores a los quince (E).

MILLAN PALACE. — Mat. 1º Corta. 2º El submarino suicida (P) 3º La cantinera del batallón (P) 4º Serie completa de "El águila invencible" (P) Noche. 1º Cortas. 2º Serie completa de "El águila invencible" (P).

UNION

METROPOL. — Mat. 1º Muchachos de nuestro pueblo (P) 2º Corta. 3º Aventuras de Red Ryder (P) 4º La mujer del cuadro (E) 5º La dama de las Camelias (M) Noche. 1º La mujer del cuadro (E) 2º La dama de las Camelias (M).

GLUCKSMANN PALACE. — Mat. 1º El fiscal del distrito (P) 2º Hija de la selva (P) 3º Una semana en puerto (E) 4º Ahí está el detalle (E) Noche. 1º El corsario negro (P) 2º Ahí está el detalle (E).

CAPITOL. — Mat. 1º Corta. 2º Un bebé de París (E) 3º Un caso de conciencia (M) 4º La venganza de un hijo (M) 5º La monja alférez (P) Noche. 1º Pacha mama (P) 2º La monja alférez (P).

MAJESTIC. — Mat. 1º Corta. 2º Monstruo fatal. 3º El cuarto 312 (P) 4º El diablo dijo no (M) 5º El cisne negro (E) Noche. 1º Corta. 2º El cisne negro (E) 3º El diablo dijo no (M).

CARRASCO

CARRASCO. — Mat. 1º Hija de la selva (P) 2º Luna de miel para tres (E) 3º Tundra. 4º Dime que sí (E) 5º Los tres caballeros (P) Noche. 1º Dime que sí (E) 2º Los tres caballeros (P).

COLON

LEZICA. — Mat. 1º Corta. 2º Camino del mal (P) 3º Not. 4º Vuelo a medianoche (B) 5º El muerto falta a la cita (M) Noche. 1º Not. y El muerto falta a la cita (M) 2º Las aventuras de Marco Polo (E).

CERRO

EDEN. — 1º La apuesta afortunada (E) 2º Cumbres borrascosas (E).

APOLO. — 1º Te quiero para mí (P) 2º Alma gitana (P).

SELECTO. — 1º Cortas. 2º ¿Por quién doblan las campanas? (E).

ELECCIONES EN LA SOCIEDAD UNION DE VENDEDORES DE CARNE

La Sociedad Unión de Vendedores de Carne, exhorta a los señores socios y al gremio a votar la lista 1, lema: "Unión Gremial" que lleva auténticos representantes del gremio de Carniceros, en las elecciones que se realizan mañana domingo 24 del corriente, para designar delegados patronales al Consejo de Salarios del gremio.

Las mesas receptoras se instalarán en el Instituto Nacional del Trabajo, Canelones No 882 entre Convención y Andes, desde las 8 de la mañana hasta las 6 de la tarde. Los votantes deben dirigirse el domingo 24, al Instituto del Trabajo.

Es indispensable concurrir a votar el día señalado, puesto que en su defecto, el gremio puede verse privado de la representación en el Consejo de Salarios y quedar expuesto al libre albedrío de los representantes de otros gremios, ajenos al de vendedores de carne, con peligro de que no sean contemplados sus legítimos intereses.

EDICTOS

AL COMERCIO. — Se avisa a los interesados que habiendo terminado la descarga en el depósito N.o 1 un vapor cuyo nombre será proporcionado por sus agentes Moore-McCormack (Uruguay), S. A., previa presentación de documentos, se procederá a la revisación de las mercaderías el día 23 de junio de 1945, de las 10 a las 11 horas, de acuerdo con lo que establece el artículo 1256 del Código de Comercio.

Las notas de reclamaciones, ya sea por falta de bultos o en los contenidos de los mismos, deberán ser presentadas dentro de las 48 horas de efectuada dicha revisión. Transcurrido dicho término no se tomará en cuenta reclamo alguno. — Montevideo, junio 21 de 1945. — Moore-McCormack (Uruguay) S. A.

VENTA. — Comunicamos que MANUEL VERDES prometió vender a JUAN CARLOS ALVEZ, el comercio de Carnicería sito en la calle Miguelete N.o 1352 esq. La Paz. Acreedores: Escribanía Isetta, Bartolomé Mitre 1405. Montevideo, 21 de mayo de 1945. — MANUEL VERDES. — JUAN CARLOS ALVEZ.

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO. — DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL. — Acta N.o 6233. Montevideo, junio 14 de 1945. Con esta fecha, los señores Glaría y Cía., de Montevideo, Uruguay, han solicitado patente de invención por el término de quince años para "Nuevo tipo de balanza familiar de uso múltiple", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — ALBERTO V. CANESSA, Director. BENJAMIN ALONSO, Secretario.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de 2.º Turno, doctor Carlos M. Larghero, dictado en autos caratulados: "Municipio de Montevideo c. María Bazzano de De María y otros. Cobro ejecutivo de pesos" (L. 9, F. 625), se emplaza a CESAR DE MARIA GALLI, a sus sucesores a título particular o universal y a cualquiera que se considere con derecho al inmueble empadronado con el N.o 24.694, situado en la calle Bogotá entre China y Bélgica: a) para que comparezcan a estar a derecho en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio; b) para llenar en los mismos el requisito previo de la tentativa de conciliación. Todo, dentro del término de noventa días. Montevideo, mayo 26-1945. — C. BUSCH BUERO. Actuario. Orden 5512.

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO. — DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL. — Acta N.o 6235. Montevideo, junio 11 de 1945. Con esta fecha, el señor Santiago Damonte, de Montevideo, Uruguay, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Nuevo sistema de regla de dibujo desplazable paralelamente a sí misma y aplicable a mesas de dibujo, tableros y tecnígrafos en general" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.º del Decreto Reglamentario de la ley N.o 10.089 se ordena la presente publicación. — ALBERTO V. CANESSA, Director. — BENJAMIN ALONSO, Secretario.

[illegible]

Posibilidades de reordenamiento

EN estos días se han advertido síntomas halagadores que, de seguir expresándose, podrían depararnos el saludable retorno de todas las formas de moderación científica, que hemos perdido.

La Cámara de Representantes no quiso votar aumentos a su personal —hecho insólito, por esa especial coacción del que sirve al que tiene en sus manos la decisión—; varios sectores políticos han manifestado que no votarían más impuestos ni más deudas sino en casos muy urgentes o imperados por graves circunstancias; el Ministerio de Hacienda se opone a toda financiación que cree nuevos arbitrios y se pone algún cuidado en la provisión de vacantes.

Nos adelantamos a la observación que se nos hará de inmediato: "eso es poco y no hay que elogiarlo sino en escasa medida".

Sabemos que es poco, pero debe elogiarse en la medida del signo que promete. Es posible que nos quedemos ahí y entonces todo se habría perdido; pero es posible que se persista en esa política y entonces podríamos salvarnos.

Vale la pena meditar sobre estos pequeños signos.

Días pasados escribimos sobre una política financiera realizada por la UTE. No hemos pretendido, como se nos ha expresado equivocadamente en carta recibida ayer, hacer el elogio sin tasa de la UTE pasando por alto algunas medidas que a su tiempo criticamos. Lo que deseamos señalar, fué una política financiera expresada en la no provisión de vacantes, en revisación de rubros, en contención de gastos y en un direccionismo vigilante que apareja evidentes ahorros.

Eso podría imitarlo el Estado. Le costaría poco o mucho, pero sería un servicio de utilidad pública. Nos estaría garantizando nuestro porvenir económico y nuestro porvenir político.

¿Es acaso imposible hacerlo?

Ya sabemos que cuesta nada menos que la impopularidad inmediata, pero ese riesgo deben correrlo los que se dedican a la política y tienen la obligación de servir al país sin servirse de él.

Si el Gobierno hiciera efectivamente esa política, que oportunamente señalamos en aquel comentario, es posible que se encontrara con sorpresas. Lo malo es decir que no se provean vacantes y luego se sabe que se nombran más de dos mil empleados, técnicos o no. Lo malo es decir que se ahorra, cuando cualquiera advierte que no se practica esa virtud. Lo malo es decir que se vigilan los gastos, cuando todos saben que para el Estado los gastos suben y no se aplica, en ellos, la técnica de la iniciativa privada.

Es cierto que algunos hombres se juegan la popularidad inmediata, practicando el ahorro, la contención y la vigilancia, pero el pueblo lo sabe, y al final, agradecerá y premiará.

Hemos llegado a un momento en que de un confín al otro el pueblo advierte el peligro. Cualquier política decidida y explicada —no hay que olvidar eso— es posible que conquiste popularidad.

La otra política, la de hacer muchas obras, gastando como si fuéramos un país rico, el pueblo sabe que compromete su futuro.

Estamos, pues, en un momento propicio para realizar obra de gobierno valiente, decidida, con un ahorro elevado al potencial máximo. El pueblo entenderá. Pero entenderá mucho más, si al tiempo se realiza una política de alimentación, que no se ha hecho y debe hacerse.

Todavía no es tarde si hay decisión para las dos cosas: política de contención de gastos, de saneamiento, de vigorización económica y política de alimentación, para que la gente pobre, que sufre hambre y frío, sienta que el Capitolio se acerca a su mesa con un presente digno.

LA GRAN FIESTA DE ADHESION AL PONTIFICE

EL lunes próximo se realizará, como es sabido, en la sala del Teatro 18 de Julio, el homenaje público que es tradicional de la causa católica al Pontífice y al Pontificado.

No nos referiremos al programa en sí que está valorizado por [illegible]

La advertencia del invierno

[illegible] demás cruda la estación invernal. Ayer entramos en ella, y las primeras manifestaciones del mismo, se hacen sentir con una intensidad de frío extremadamente marcada.

Frente a este hecho, lógica y naturalmente, nos acordamos de los pobres y de la población en general. La escasez y carestía de la alimentación, la escasez y carestía de las ropas, la escasez y carestía de los artículos de primera necesidad, en general, la escasez y carestía de los medicamentos, la escasez y carestía o la ausencia total de habitación cómoda y adecuada, plantean verdaderos problemas para muchísimas personas, de escasos recursos, problemas que podrían verse sintetizados en el episodio de días pasados: un hombre muerto de frío, debajo de un puente.

Todo el año, digamos mejor, desde hace varios años, se ha venido reclamando de las autoridades nacionales soluciones concretas al problema de la vida cara. Nada de positivo ni de práctico se ha hecho, y las cosas han marchado como siempre, y de nuevo nos enfrentamos a un invierno, que se presenta crudísimo, sin soluciones concretas, sin posibilidades, al parecer, de encontrarlas precipitadamente, y todo lo más, con el simple e inadecuado expediente de todos los años: unos pocos repartos, a veces realizados cuando ya la primavera viene empujando al invierno. Pero soluciones de fondo, ninguna.

Otro invierno áspero y duro, pues, para los pobres.

Secretaría Gral. del Arzobispado

AVISO

Por mandato especial del Excmo. Sr. Arzobispo, se recuerda a los señores Curas Párrocos, Rectores de Iglesias y Capellanes, que mañana, domingo 24, deben dar lectura en todas las misas, a la exhortación y mandato sobre el Día del Papa, publicado el día 21 de junio en EL BIEN PUBLICO.

Montevideo, 23 de junio de 1945.

OMAR MANGADO
Secretario General.

VIÑETAS DEL DIA

• EL HOMBRE. — *Stilwell ha tomado sobre sí una grave responsabilidad. Designado por el Comando Supremo aliado del Pacífico, en reemplazo del general Buckner, muerto en acción en Okinawa, deberá alistar en esa isla la ofensiva contra el territorio metropolitano japonés. Gran labor la que se le confía, pero de la que, indudablemente, sabrá salir victorioso.*

• LA FRASE. — "Soy democrático porque siento en mi espíritu el imperativo de la vocación que acepta los renunciamientos impuestos por el deber de trabajar por la elevación moral y material del pueblo, teniendo como máxima inviolable la de servirlo siempre, sin servirme nunca de él". Así se expresó en un reciente gran discurso Monseñor de Andrea, exponiendo el motivo de su democratismo.

• EL EPISODIO TRAGICO. — *Al pretender cruzar la vía del ferrocarril, sin apercibirse de la proximidad de un tren, pereció destrozado un obrero en la localidad de San Carlos, Maldonado. Nueva víctima de la precipitación, y de la imprudencia a veces, que no considera que querer ganar un poco de tiempo puede significar tanto como perderlo para siempre.*

• EL EPISODIO COMICO. — En un café:

El cliente. — Mozo, tráigame recado para escribir.

Un paisano que está en una mesa próxima exclama:

—Cha, digo el pueblero bárbaro, aura no más va a pedir boleadores para estampillas...

La esencia de la democracia y la actitud de la Iglesia. Un notable discurso de Monseñor de Andrea.

"La doctrina del cristianismo, desde que hizo su aparición en el mundo, comenzó a crear la conciencia de la necesidad de elevar al pueblo con el fin de capacitarlo para el desempeño de sus futuras funciones"

EL 16 del corriente, en la ciudad de Rosario, —en la Argentina— se celebró, con anticipación, la Fiesta del Papa. En el acto público realizado con dicho motivo, en el teatro "El Círculo", hicieron uso de la palabra, en primer lugar el Sr. Obispo Diocesano, Mons. Antonio Caggiano, quien desarrolló el tema, "El Pontificado y el totalitarismo", y el señor Obispo de Temnos, Mons. Miguel de Andrea, quien estudió "El Pontificado y la Democracia". [illegible]

Dice así:

"Existe una tesis católica a la cual los acontecimientos de nuestros días confieren una actualidad preponderante. La tesis que podría denominarse: la colaboración entre los creyentes en Dios.

"León XIII, cuando ciertos católicos pretendían enfeudar la Iglesia Católica a la monarquía, advirtió a los franceses, el 16 de febrero de 1892, que su deber estaba en colaborar con la República.

Poco después dirigíase al Obispo de Grenoble para expresarle que "manteniéndonos inconmovibles en la afirmación de los dogmas y libres de todo compromiso con el error, es propio de la prudencia cristiana no rechazar, mejor dicho: saber conciliar para la prosecución del bien, ya en lo individual, ya en lo social, el concurso de todos los hombres honrados".

"Durante el pontificado de Pío X se promueve en Alemania la cuestión acerca de la conveniencia o inconveniencia de propiciar la colaboración de los sindicatos católicos con las asociaciones obreras, cristianas en sus principios, pero interconfesionales en sus procedimientos. Pío X coincide en la visión de las realidades de la vida económica alemana, con León XIII en las de la vida política francesa. Y autoriza la colaboración entre católicos en el terreno económico, en interés de la justicia social.

"Por lo que respecta a Pío XI podría recordar varias incitaciones a la colaboración, principalmente durante la segunda mitad de su glorioso pontificado. Me limito a una, què puede ser considerada como un postrer y apremiante llamado. "Por tanto, en nombre del Señor Nos conjuramos [illegible]

[illegible] otros, al menos por [illegible] espiritual de la fe en Dios. Nos dirigimos finalmente a todos cuantos anhelan librarse de las dudas y los errores, ansiosos de luz y de guía, y os exhortamos con encarecida insistencia paternal, no sólo a comprender íntimamente la angustiosa seriedad de la hora presente, sino también a meditar sobre las perspectivas de auxilio sobrenaturales y a uniros a trabajar juntos por la renovación de la sociedad en espíritu y en verdad".

"¿Quiénes quedan excluídos? ¡Los que por su propia voluntad quieran colocarse fuera de la humanidad que se anhela salvar!

LA COLABORACION CON LOS NO CATOLICOS PARA EL TRIUNFO DE LA DEMOCRACIA

"¿Por qué me he detenido en justificar la colaboración entre los católicos y los no católicos? Por dos razones: Porque quiero que los no católicos que me escuchan se encuentren cómodos y aún se sientan solidarios. Y porque jamás en la historia de la Iglesia ni en la del mundo se ha presentado una oportunidad a la vez tan concreta y tan universal, tan anhelada y tan premiosa para la efectividad de esta tesis de la colaboración entre los creyentes en Dios.

"¿Y qué es lo que tan imperiosamente reclama esta colaboración? El establecimiento de la verdadera democracia en el mundo que resurge.

"Y heme aquí entrando de lleno en el tema que me ha sido señalado. Tema de mi predilección en sus dos términos: "El pontificado y la democracia".

"Entro en él bajo los mejores auspicios: los del excelentísimo señor Obispo Diocesano, los de la Acción Católica Argentina y los de todo el pueblo de Rosario, cuyo corazón sé que me acompaña y cuyas nobles palpitaciones encuentra eco en toda la extensión del territorio de la patria.

"Entro en él, sin trabas de ninguna especie, como la nave, que después de haber venido sorteando los peligros del poco fondo y de los escollos costaneros mientras bajaba por los ríos, cuando llega al océano, se lanza a navegar con todas las velas desplegadas.

"¿Qué es democracia?

"Según la definición que se ha hecho célebre: El gobierno del pueblo, por el pueblo y para el pueblo.

"Democracia es, por lo tanto, el ordenamiento político que confiere al pueblo, de derecho de hecho, la participación efectiva en el propio gobierno.

"Basta enunciar la esencia de la democracia para darse cuenta de que ella, como ningún otro sistema de gobierno, implica la exigencia de tender a la capacitación del pueblo para elevarlo a la altura de sus trascendentales funciones. La elevación material y moral del pueblo le es indispensable para el cumplimiento de sus deberes, el ejercicio de sus derechos y la utilización de sus libertades. Implica además el reconocimiento leal de la dignidad suprema e inviolable de toda persona humana, dignidad emanada del derecho natural y divino, de donde debe inferirse que no es el individuo para el Estado, sino el Estado para el individuo, y que no es el pueblo para el gobierno, sino el gobierno para el pueblo.

DOS ENEMIGOS DE LA DEMOCRACIA: EL FRAUDE Y EL DESPOTISMO

"Ahondando de esta manera en el concepto esencial de la democracia, salta a la vista el grave error de quienes la circunscriben a la actividad política.

"Sin duda alguna, el significado vulgar y aún primario de la palabra democracia es político, pero su realización exige una serie de reformas sociales y económicas, sin las cuales quedaría frustrada.

"La falta de una visión completa de la democracia ha sido la causa de que ciertos políticos, adjudicándose el monopolio de la explotación electoral, la hayan desprestigiado y de que ciertos apolíticos seducidos por las ventajas inmediatas de la acción directa la hayan querido exterminar. Unos y otros, por diversos caminos, han conspirado contra su existencia. Aquéllos, corrompiéndola por medio de la seducción: éstos, atacándola con el empleo de la violencia. ¡Y el término de seducción suele ser el fraude, y el de la violencia el despotismo!

"Conocida la esencia de la democracia, es el momento de preguntarnos: ¿Cuál es ante ella la posición de la Iglesia? Nos proponemos considerarla en la doctrina y en el hecho.

"La doctrina del cristianismo, desde que hizo su aparición en el mundo, comenzó a crear la conciencia de la necesidad de elevar al pueblo con el fin de capacitarlo para el desempeño de sus futuras funciones.

"Llegado el tiempo de iniciar en público su apostolado, Jesucristo va un sábado a la sinagoga con otros judíos y pide el libro de la Sagrada Escritura. Lo abre como al acaso y tócale en suerte comentar este pasaje de Isaías: "El espíritu del Señor está sobre mí: me ha ungido y me ha enviado a evangelizar a los pobres". Cerró el libro y se sentó. Todos los ojos de los asistentes se volvieron a él y todos los oídos se dispusieron a escucharlo. Y comenzó diciéndoles: "Hoy empieza a realizarse la profecía que acabáis de oír".

"Evangelizar a los pobres era llevar la buena nueva a la inmensa mayoría de la humanidad. Recuérdese la esclavitud y la pobreza que imperaban en el mundo en las postrimerías del paganismo. La buena nueva era la de la abolición de la esclavitud y de la reconquista de los derechos y las libertades del pueblo.

"Los apóstoles se dispersan por el mundo, y en el mismo centro del imperio donde prevalecía la doctrina de hostilidad al extranjero y de la legitimidad de la esclavitud se oyó este grito con que se iniciaba la revolución moral más grande de la historia. "Ya no hay griego y romano, judío y gentil; ya no hay esclavos y libres". ¡Era el grito de la igualdad, el grito sagrado de la libertad!

LA CONQUISTA NO POR LA FUERZA, SINO POR LA VERDAD

"La libertad no iba a entronizarse en un día. La plenitud de su conquista ha sido tarea de siglos. Exigió proscripciones y martirios, pero logróse al fin. La abolición de la esclavitud no se impuso con las armas, ni se estableció por decretos. El cristianismo carecía de estos medios. Mejor así, porque las conquistas duraderas no se obtienen con la violencia. Fué la consecuencia lógica de la divulgación incesante de la doctrina de la igualdad y de la libertad de la persona humana. Su rozamiento continuo fué desgastando unos en pos de otros los duros eslabones de la larga cadena, hasta que un día el pueblo alborozado oyó el ruido de las rotas cadenas que cayeron al pie de la libertad, que se erguía para jamás volver a sucumbir!

SANTO TOMAS DE AQUINO Y LA CONCEPCION CATOLICA DEL ESTADO

"En el decurso de los tiempos fueron apareciendo en su hora los astros de la doctrina evangélica. Llega en el siglo XIII el que fulgura con el nombre de Angel de las Escuelas y aplicando a la vida colectiva el resultado de las conquistas, escribe en su Suma Teológica: "La buena organización política exige como condición esencial que todos tengan alguna parte en el gobierno. Es este el medio verdadero de conservar la paz en una nación y lograr que todo el pueblo ame y defienda su propia constitución". (1. 2.ª Ancest. c. V, art. I.). Ocho siglos han pasado desde la enunciación de esta doctrina esencialmente democrática. No nos extrañe; los genios producen para los siglos. En el nuestro, tiene esta doctrina mayor evidencia y más necesaria aplicación de la que tuvo en el suyo.

"Pero la hora del pueblo, que es la hora de la democracia, aun cuando lentamente, se aproximaba. Los hombres se agitan, pero Dios los lleva. Los acontecimientos se suceden, pero Dios los orienta. En las entrañas de la humanidad se hallaba latente el impulso democrático que la conducía.

"En el último cuarto del siglo XIX se enciende un nuevo astro en el firmamento de la Iglesia. Con su claridad fulgurante ilumina el ocaso del siglo XIX y enciende la aurora del siglo XX. Dice León XIII en su Encíclica "Inmortale Dei": "La democracia no es censurable en princi- [illegible]

"Observemos ya la posición de la Iglesia con relación a la democracia en el hecho.

"La Iglesia ha vivido la historia de dos mil años. El hecho dominante en su larga experiencia es éste: ¡el absolutismo del poder temporal, la oprime; la verdadera democracia, la liberta!

"En cuanto a su espíritu, brilló con más esplendor cuando se la despojaba de sus bienes que cuando los emperadores la cubrían de púrpura y su oro. Los absolutismos provocaron las guerras de las investiduras.

"Pero aun cuando los absolutismos otorgaran a la Iglesia la libertad que le corresponde de derecho, le concederían una posición de privilegio que la volvería odiosa: mientras que cuando la conquista bajo los regímenes democráticos contribuye a la victoria de un derecho que la vuelve simpática, la honra y la enaltece: ¡el de la libertad para todos!

"La doctrina, pues, y la experiencia han concurrido a afianzar en la Iglesia la marcada preferencia por la democracia que acaba de poner de manifiesto Pío II en el mensaje mundial de la última Navidad, cuando hizo fulgurar, bajo el cielo del Vaticano, la estrella orientadora hacia el ordenamiento democrático de los pueblos.

"Y la nueva estrella ha aparecido en la hora más oportuna de la historia.

"En las épocas anteriores habría encontrado los ánimos insensibles, indiferentes, impreparados. En el orden de las realizaciones políticas tan inútil es adelantarse como retardarse.

"Pío XII actualiza lo que León XIII había profetizado, esto es: la democracia, no ya como contenido de un partido político o de una coalición de partidos, sino como una modalidad de la era que comienza, como un ambiente de la nueva forma de civilización cristiana, como un Estado que condicionará la vida integral de los pueblos.

"No voy a incurrir en la exageración de afirmar que el régimen democrático sea el único compatible con la doctrina de la Iglesia. Ni la Iglesia ni su doctrina están enfeudados a ningún régimen temporal. ¡Pero tengo el derecho de afirmar que la democracia verdadera, es decir, la que se desarrolla en el orden económico - social para que luego trascienda al político es el que más acabadamente las interpreta!

"Jamás se podía decir esto mismo de ningún totalitarismo, ya que este sistema es la antinomia, la antítesis del cristianismo. La democracia puede y debe ser cristiana. El totalitarismo ni puede ni debe, porque totalitarismo y cristianismo se excluyen, se rechazan, como se excluyen y rechazan la obscuridad y la luz.

"Recuérdase lo que acaba de decir del nacionalsocialismo Pío XII, el gran Pontífice, exigido por esta hora de transición histórica: Desde el año 1937 en que llegó al paroxismo la hostilidad hacia la Iglesia Católica ha sido incesante hasta hace algunos meses, cuando sus promotores y secuaces "se hacían la ilusión de que una vez que hubiesen obtenido la victoria por las armas podrían aniquilar a la Iglesia Católica para siempre".

"Si después de estas palabras categóricas y definitivas del Papa, pronunciadas el 2 de junio de 1945 ante el Sacro Colegio Cardenalicio, queda un católico — no me atrevo a decir un sacerdote — que defienda o simpatice con semejante sistema, me eximiría de la dura tarea de calificarlo, ya que por sí sólo se sitúa en el número de los hijos que colaboran o simpatizan con los que atacan o injurian a la propia madre!

NO ES ESCANDALO DEFENDER LA LIBERTAD Y LA DEMOCRACIA

La Iglesia realizó durante siglos, hasta verla coronada, la dura y gloriosa tarea de abolir de la humanidad la esclavitud civil. Pero con esta victoria no quedó conquistada la libertad. De ningún hombre puede afirmarse que es verdaderamente libre hasta que haya conquistado, por lo menos en cierto grado, la independencia económica. Por eso la Iglesia, desde que hizo su aparición en el mundo con el propósito de abolir también la servidumbre del proletariado, ha venido luchando denodadamente, y no sin provocar enconadas hostilidades por la liberación económica.

"Y nadie se escandalice farisaicamente de lo que un obispo haga con frecuencia la apología de la libertad, el supremo de los do- (Continúa en 4.a Pág.; Col. 6.ª).

La Hora Santa de esta tarde

Organizada por la Guardia de Honor del Sagrado Corazón, se rezará esta tarde en el templo de las Salesas, a las 16 y 45 horas, una solemne Hora Santa.

La intención de los organizadores es que el fruto espiritual de este acto religioso sea aplicado por la "Prensa Católica".

En tal sentido nos sentimos directamente beneficiados por la intención y el gesto espiritual; pero no exclusivamente beneficiados, pues formamos parte de un conglomerado honroso dedicado a la prensa en todas sus variedades y manifestaciones localistas y nacionales. Por tal motivo, este acto interesa en sentido general y es así por lo que invitamos a nuestros lectores en cuanto amigos de la prensa católica, para acompañar a la Guardia de Honor en la Hora Santa que predicará con la elocuencia que le es tan propia, el Pbro. José Carlos Freire.

LA VIDA NACIONAL HACE 60 AÑOS A TRAVES DE EL BIEN PUBLICO

23 DE JUNIO DE 1885

• LA MENTIRA COMO MEDIO

[illegible]

Repitiendo a S. E. las consideraciones de mi mayor respeto, Tengo el gusto de suscribirme

D. F. Sarmiento.

Ahí tienen al viejo ex-presidente que no vé los progresos de nuestra educación en las escuelas públicas ni en los sistemas, más viejos que la ruda, que en ellas comenzó a poner en práctica, sinó en las "sociedades espontáneas de educación"; no en lo que se hace oficialmente, sinó en lo que hace la opinión.

Eso dicho a Santos es algo muy socarrón, pues obliga a los santistas a vapularse a sí mismos.

Ahora bien: si los oficiales no son triunfos; si las candidaturas oficiales no son candidaturas, resulta que en la República Argentina no existe sinó una candidatura a la presidencia de la República y ésa es la proclamada por los católicos

Los católicos argentinos son hoy la opinión en contraposición al oficialismo, el pueblo que piensa en contraposición a los presupuestívos que obedecen, la conciencia en contraposición al espíritu.

La prueba de que no buscan más alianzas que la del pueblo y la opinión está consignada en la siguiente carta del Presidente de la Unión Católica a don José M. Estrada:

Señor Redactor de "La Prensa".

Muy señor mío:

Le agradeceré a usted mucho, que tenga la bondad de insertar en su diario de mañana estas líneas, a fin de rectificar la versión que da esta mañana de mis entrevistas con el señor Don Bartolomé Mitre.

En ningún caso habría asentido por mi parte, a opiniones ni planes que despojaran a la Unión Católica del papel que le corresponde en la política del país, aún dado caso que me hubieran sido propuestos.

José M. Estrada

A pesar de ésto dos periódicos de Montevideo siguen mintiendo. Con su pan se lo coman.

Las noticias políticas

• LA RENUNCIA DEL Dr. MENDIVIL

El 1.º de julio abandonará el Ministerio de Industrias y Trabajo el Dr. Javier Mendivil, quien lo ocupa desde la instalación del actual gobierno.

Esta renuncia es la primera consecuencia del documento suscrito por los legisladores baldomiristas, por el que adelantaron la decisión de modificar su criterio anterior en materia financiera.

No es la actitud de oposición baldomirista, lo que ha hecho caer al Ministro, sino el desacuerdo entre la actitud de éste, apoyando la política financiera del gobierno y la de su bancada, criticando esa misma orientación desde su prensa, votando una interpelación que se las trae, y anunciando futura oposición legislativa en esa misma materia.

Como puede advertirse, este problema de la desarticulación interna de los partidos entre el ministro que dice sí, y los legisladores que contestan no, fué el principio del despeñadero en el gobierno del Gral. Baldomir y se replantea ahora en la administración del Dr. Amézaga.

En algunos círculos, se expresaba anoche que la cartera del Ministerio que dejará vacante el señor Mendivil, será ocupada por otro Ministro actualmente en funciones. Para ocupar la vacante que dejaría este último, aún no se mencionan nombres.

• LA SECRETARIA DE LA PRESIDENCIA

Según se informó desde estas columnas, el señor Hugo Ricaldoni, secretario de la Presidencia de la República desde el gobierno del Dr. Terra, renunció a su cargo "de acuerdo con las conclusiones a que arribamos con mutua y recíproca aquiescencia", como lo expresa en su carta al Dr. Amézaga.

Fundamenta así el señor Ricaldoni su actitud:

"Creo, como lo piensa usted, que mi situación en la Secretaría ha llegado a tornarse incompatible con el cumplimiento de mis tareas periodísticas, o con las concatenaciones que las mismas establecen, y con mi activa, absoluta e indeclinable militancia en el sector partidario que acompañó y tutela las normas políticas y espirituales que fijara el General Arquitecto don Alfredo Baldomir".

• ¿TOROS?

Dice ayer "El Diario":

"En el batllismo aumentan cada día los partidarios de retirar el apoyo del partido al presidente y especialmente de hacer abandonar sus carteras a los tres ministros: señor Berreta, escribano Mattiauda y doctor Alvarez Cina.

Particularmente, se agrupa esta tendencia en torno a las ideas del señor Antonio Rubio, cuyos amigos están decididos a organizarse para tratar de alcanzar en las próximas elecciones internas (a realizarse en noviembre) el gobierno del partido, con el objeto de modificar la política en lo referente a problemas nacionales, haciéndola más firme y más clara; y, sobre todo, con el propósito de perfeccionar su organización interna a fin de evitar que los problemas políticos se resuelvan entre unos pocos dirigentes, sin intervención de la masa partidaria.

La finalidad principal que invoca la nueva agrupación batllista, es la de democratizar los procedimientos internos, aplicados en estos últimos años.

Con el propósito de hacer conocer su programa de acción — y de elegir sus autoridades provisorias— encargadas de estudiar la plataforma que ha de darse a la nueva agrupación, se realizará una asamblea previa, en el teatro Mitre, el miércoles 27 del corriente.

Harán uso de la palabra los señores Antonio Rubio, Fermín Sarmiento, Dr. Amílcar Vasconcellos, Luis A. Tróccoli y Emilio C. Faraone".

DE SOL A SOL

BOLSILLOS

DESDE hace mucho tiempo el bolsillo, por extensión, significa la bolsa que, a su vez, por extensión nos da idea del dinero.

Atacar al bolsillo significa algo más que meterle a uno los dedos con la habilidad del carterista y más valen hombres de bolsillo que bien dotadas inteligencias en muchísimos casos.

Por algo los sastres hicieron siempre las chaquetas y los chalecos con bolsillos.

En estos días, sin embargo, el bolsillo ha tenido una aplicación mucho más democrática y como ciertas libertades, se dan a todos los que quieran usar de ellas.

El bolsillo ha sido el camino obligado de las manos, y casi no hay mano que con fineza instintiva no haya buscado el fondo de un bolsillo aunque estuviera vacío.

Yo digo que si los gatos, que son sabios en el arte de la comodidad, usaran bolsillos se meterían todos ellos en el bolsillo.

De paso, señalo la importancia del continente y el olvido actual del contenido.

Hombres de bolsillo éramos todos los mortales que sufrimos la moda que los demás nos imponen para poder convivir sin rubores, pero hombres de bolsillo en el sentido de la abundancia que el contenido da a la palabra, eran unos pocos privilegiados.

En estos días, no; el bolsillo es bolsillo, y si vacío, mejor porque la mano cabe en él sin impedimentos.

Con decir que yo mismo cedo a la tentación. Y para meter las manos en mis bolsillos dejo de escribir, con perdón o para ventura de todos ustedes.

Monigo Sioz

NOTAS SOCIALES

EN HONOR DE LA SEÑORA DE COIMBRA

En honor de la esposa del Ministro Consejero de Brasil Sra. Ondina Agrillo de Martins Coimbra fué el té que en su residencia ofreció la señora Celia Guffante de Herrera Ramos.

Asistieron a esta demostración las siguientes señoras: Margot Woodward de Amendariz del Castillo, Maruja Montt de Denegri, Idilvia Regusci de Rossello, Sara Terra de Baldomir, Josefina Requena Cordero de Brum, Inés Alamo de Ramírez Sotomayor, Josefina Benítez de Texeira Soares, Nelly Marcondes Pereira Sima de Lins, Bernabela Carámbula de Ramón Guerra, Rosa Staricco de Caviglia, Lucía Capurro de Barcia, Adriana Bardella de Guffante, María Pía Bula de Surraco, Ofelia Ferreyra de Stajano, Rosa West de Caubarrére, Dora Woodhouse de Bravo, Angélica Pueyrredón de Seborgne, Angélica Peñaranda de Coimbra, Alicia Cardoso de Palmeiro, Consulesa de Vasconcellos, Desideria Sbárbaro de Reinaldi Guerra, Hilda Delgado de Hughes, Celia Copetti de Oreggia, Renée Delgado de Taranco, Lola Rays de Oliveraris, Nina Soudrier de Goldie, Pepita Canale de Massone, Cata Sanguinetti de Sáenz, Adela Soba de Intantozzi, Estela Pereda Valdéz de Escuder Núñez, Dora Alzaibar de Scasso, María Ferrando de Araya, Mirtha Mones Quintela de Ricaldoni, Susana Gómez Alzola de Fabini, Sofía Cardoso de Gilles de la Tourette, Celia Herrera Ramos de Goldie, Albertina Colombres de Morelli, Inés Ruprecht de Domínguez Cámpora, Eulalia N. de Rodríguez Ramos, Justina Jiménez de Aréchaga de Pisano, Catalina Lusardo de Degrazia, Laura Aphestegui de Domínguez López, Sra. de Chifflet, Gilda Arouca de Vázquez Barriére, Raquel Delucchi de Rodríguez Luengo, Elsa Mones Quintela de Ricaldoni, María Canessa de Riquerés, Sra. de Espinosa Montt, María Beltramo de De León, Nora Kelly de Miles, Cecilia Buxareo de Armand Ugon, María Anselmi de Mendy, María Angela Piñeyrúa de Rius, Mme. Tálice, Cecilia Armstrong Brum de Cuenca, Blanca Otero de Rodríguez Ramos, Hilda Domínguez de Gómez, Herminia Pensa de Ramos, Elisa Alvarez Cortés de Seremini, María del Carmen Ramos de Queirolo, Rosa Olivera de Herrera, Elisa Ramos de Miles y las señoritas Adela y Amalia Ramos Suárez, Ema Guffanti, María Piccioli, María T. Méndez Anselmi.

REUNION JUVENIL

Se realizará hoy en el Golf Club la comida que las señoritas Elisa Carbajal Bosch y Cora Villegas Caravia organizaron en honor de la señorita Inés Torrendell Larravide y del señor Alberto Rivas Rius con motivo de su reciente noviazgo.

Esta demostración motivará una lucida nota social.

COCKTAIL EN LO DEL Sr. WILSON

Dió lugar a una nota social de proporciones muy lucidas el cocktail que ofreció en su residencia para festejar sus 80 años el señor Ricardo Wilson.

Pasaron a saludarlo numerosas personas conocidas de nuestra sociedad por lo que la reunión transcurrió en un ambiente sumamente agradable.

CUMPLEAÑOS

Festeja hoy su cumpleaños con un cocktail que ofrecerá a un grupo de sus amistades la señorita Elena Butler Pfeiff. [illegible]

SOCIABILIDAD

[illegible]

DE BENEFICENCIA

[illegible]

EXHIBICION DE CINE EN EL YACHT CLUB

[illegible]

ENFERMOS

[illegible]

VIAJEROS

[illegible]

DE LA LEGACION DE ESPAÑA SOBRE EL REGIMEN ESPAÑOL

[illegible] nos hayan sido instaurados con ayuda de los países del Eje, la Legación de España hace constar:

1.o — Que dicho acuerdo en nada afecta al régimen español que fué proclamado el 16 de Julio de 1936, ni al Gobierno del General Franco que fué establecido en 1.° de octubre del mismo año, fechas ambas en las que no había sido [illegible] se el acuerdo adoptado con la interpretación dada al mismo por el Delegado mejicano, como muy bien puntualizó en su discurso el Delegado del Uruguay Ministro de Relaciones Exteriores Dr. Serrato al manifestar textualmente, explicando su voto: "Prescindo del fundamento de orden político que el señor Delegado de Méjico ha dado a título personal a su fórmula interpretativa"



María Luisa Fabini de West en la A. Coral

El próximo miércoles a las 18 y 45 se realizará en el salón de actos de la Asociación Coral de Montevideo, el recital de canto de la joven e inteligente soprano compatriota Sra. María Luisa Fabini de West, vastamente conocida y estimada en nuestro ambiente musical.

Interpretará acompañada al piano por la Sra. Renée Bonnet de Pietrafessa un programa de gran responsabilidad integrado con obras de Haydin, Schumann, Brahms, Debussy y Fauré.

Notas y crónicas teatrales

Las actividades de "El Retablo"

Prosiguiendo con su ciclo de teatro moderno, iniciado con la ajustada versión de la comedia de Casona "Prohibido suicidarse en primavera", ofrecida el año pasado, el Teatro Independiente "El Retablo" está completando los últimos detalles para presentar el día sábado 30 del corriente mes, una de las obras más representativas del genio pirandelliano.

Se trata de la hermosa obra de Luis Pirandello "Vestir al desnudo", que agrega a sus méritos intrínsecos de producción literaria, el poderoso atractivo de ser desconocida en nuestros escenarios pues desde la versión italiana que en el año 1928 realizó Vera Vergani, este drama no ha vuelto a la escena.

La dirección de esta obra ha sido conferida al Prof. José Bermúdez Marini de cuyas amplias dotes como "métteur en scene" de producciones del teatro contemporáneo es muestra cierta su labor en la presentación de la comedia de Casona.

El boceto escenográfico es original de Angel A. Rama, y de acuerdo a los principios de organización de "El Retablo" ha sido realizado totalmente por los integrantes de dicho conjunto, bajo la dirección del primero. Dicho escenario, en base a un esquema simple, obtiene el clima de persecución y dramatismo de la obra.

"Molinos de viento" y "La gran vía" se repetirán esta tarde

Atendiendo a insistentes pedidos, la zarzuela infantil que bajo la dirección del maestro Fernando Orejón actúa en el teatro 18 de Julio, ofrecerá hoy, sábado, en matinée a las 15 horas, últimas representaciones de sus brillantes espectáculos de "La Gran Vía" y "Molinos de viento".

El espectáculo se realizará seguramente, con una enorme concurrencia, ya que "La Gran Vía" y "Molinos de viento" constituyen una de las actuaciones más [illegible]

El concierto de esta tarde en el Sodre

CLAUSURANDO su ciclo de conciertos, el maestro Busch ofrecerá esta tarde con carácter de primera audición para la América Latina, una obra de G. Mahler, compositor y director moderno, escasamente divulgado en nuestro medio.

Se trata de su 2.ª Sinfonía en Do menor, para gran orquesta, coro, solista y órgano.

Data esta partitura del año 1894 y sus tres primeros movimientos fueron presentados al público de Berlín, por Ricardo Strauss en marzo de 1895. En diciembre del mismo año, la obra entera fué dirigida por su autor en la misma capital.

La parte solista estará a cargo de la excelente mezzo-soprano compatriota Ercilia Quiroga.

Además de esta primera audición, la Ossodre repetirá el "Concerto Da Chiesa" de Dall'Abaco que fuera dado a conocer en el concierto inicial del ciclo Busch.

Dos funciones realiza hoy Pérez Fernández

Para hoy, sábado, la gran compañía de espectáculos de arte, Danzas y Cantares de España y América, que dirige el eximio bailarín Joaquín Pérez Fernández, y que viene realizando una brillantísima tempora en la sala del Teatro Artigas, anuncia la realización de dos grandes espectáculos, en dicha sala, espectáculos que tendrán lugar a las 18 y 30 y a las 22 horas, llevándose a escena en ambas oportunidades, el mismo programa que presentara este elenco, la noche del miércoles último.

La calidad de la temporada que en la sala de la calle Andes, viene realizando este conjunto, justifica el extraordinario éxito obtenido por el mismo y que sin duda alguna mantendrá hasta el final de la temporada.

Como siempre debemos destacar en primer término, a Joaquín Pérez Fernández, creador que se supera en cada espectáculo; a Sofía Knoll y Alfredo Rodríguez de Mendoza, figuras singulares que constituyen en sí toda una gran atracción; Sara del Solar, poseedora de una sugestiva voz; Sara Montenegro, Blanca Mora, Angela Montijo, Eva Montes, excelentes bailarinas Néstor Pérez Fernández, una de las más firmes promesas de la danza en el Río de la Plata; Fernando Guerra, Tarateño Rojas, Fernando Labat y Raúl Laporte, cantantes y bailarines y por último a la gran compañera de Pérez Fernández, su hermana Carmen Pérez Fernández.

Para mañana se anuncian tres grandes funciones, a las 15 y 30, matinée; a las 18 y 30, vermouth y a las 22 horas, nocturna, con tres nuevas representaciones del mismo programa.

Se encuentran en venta las localidades.

TEATRO FRANCES EN EL ARTIGAS

Una de las más extraordinarias figuras del teatro francés contemporáneo, José Squinquel encabeza el elenco del Teatro Francés Libre, que realizará espectáculos en la sala del Teatro Artigas, los días 3 y 4 de julio próximos. Dos serán las funciones nocturnas, a realizarse y una gran vermouth, cuyo programa dimos ya a conocer en su oportunidad.

No dudamos que, dado su calidad [illegible] demanda de localidades para las tres funciones, que hay en la boletería del teatro. José Squinquel ha reunido a su alrededor, por otra parte, un excelente elenco, en el que figuran jóvenes elementos ya consagrados y figuras de amplio conocimiento de la escena francesa.

Los precios de las localidades han sido fijados de la siguiente manera: plateas $ 4.50; tortulias del nteras $ 2.00; Galeras numeradas [illegible]; tertulias y galeras [illegible]. Las localidades se encuentran ya en venta en la boletería del Teatro de la calle Andes, de las 10 de la [illegible]

Zulma Alvarez y Luis Reissig en "Arte y Cultura Popular"

[illegible]

Ultimo concierto de Gyorgy Sandor

[illegible]

"Caperucita Roja" en el Estudio Auditorio

[illegible] "Caperucita Roja" deja el cartel dentro de un gran suceso y por el enorme pedido de localidades que se viene registrando en boletería, todo hace suponer que "Caperucita Roja" tendrá mañana en el Sodre una matinée digna de sus antecedentes.

El P. Ejecutivo aprobó nuevas tarifas aduaneras

[illegible]

EN EL BANCO REPUBLICA

[illegible] trabajo presentado bajo el lema "Sin maíz no hay cerdos", de que resultaron autores los doctores Héctor Lazaneo y Juan M. [illegible]lana.

El Directorio del Banco aprobó el fallo del Jurado Honorario [illegible] acordó se agradeciese a sus miembros la valiosa colaboración prestada en esta oportunidad.

El tema para el próximo Concurso será hecho conocer próximamente.

Banda Municipal

[illegible]

La esencia de la democracia y la actitud de la Iglesia

(Viene de la 3.a Página).

nes naturales hechos por Dios al hombre, después del de la vida; porque nadie tiene derecho de suponer que confundamos la libertad con la licencia. Muy al contrario: ¡precisamente los que defendemos con más denuedo el derecho humano y divino a la libertad, nos sentimos más obligados a cumplir el deber de luchar con igual valentía para que no degenere en licencia!

"De igual manera, nadie se inquiete al vernos empeñados en la defensa de la democracia, porque nadie debe ignorar que tenemos bien presente la obligación de no confundirla con la demagogia.

"¡Por lo mismo que defiendo la libertad, detesto la licencia, y por lo mismo que propugno la democracia, abomino de la demagogia! ¡Y véase por qué a la democracia la queremos esencialmente cristiana!

"Cito aquí con satisfacción profunda, haciéndolas mías, las palabras de un eminentísimo cardenal de la Sagrada Congregación de Ritos, pronunciadas recientemente:

"Habló del programa que en sus líneas fundamentales va había sido trazado con sabiduría previsora por el genio de León XIII cuando acuñó el nombre de "Democracia cristiana"; aquel mismo programa ampliamente comentado por el Pontífice reinante, Su Santidad Pío XII, en su trascendental alocución del 13 de junio de 1943, dirigida a 20.000 obreros italianos, quienes recibieron aquellas palabras con auténtico entusiasmo y honda emoción. Tan valientes conceptos me recordaron los lejanos años de mi juventud, cuando en compañía de algunos hombres esforzados me alisté bajo la bandera de la democracia cristiana alrededor de la cual hoy más que nunca pueden unirse todos los italianos que amen a su patria".

"La consigna de la verdadera democracia no está dada para un determinado país, sino para todos. En carta autógrafa del Papa, fechada el 28 de marzo de este año en 1945, escribe al presidente de Polonia, exilado en Londres: ..."Es, nos decís, vuestro más ferviente deseo, dedicaros a la obra de la reconstrucción de la Polonia desvastada, sobre los principios que hemos proclamado en la víspera de la última Navidad. No tenemos por nuestra parte más fervientes deseos en vista, para bien de la humanidad atormentada, que ver a todas las naciones adoptar esos principios y formar la base del futuro edificio de la paz".

UNA EXHORTACION A CIERTOS "CATOLICOS SUICIDAS"

"Desde el más alto observatorio moral del mundo, Pío XII ha abarcado el panorama universal. Bajo todos los cielos surgen del seno de los pueblos vehementes ansias democráticas que al sumar sus caudales constituyen el torrente incontenible. Y la fuerza interior que impulsa ese torrente es un profundo anhelo de justicia. Este es el hecho.

"El movimiento democrático es, pues, irresistible, y, como lo ha dicho un prelado ilustre, se realizará con nosotros o sin nosotros; ¡pero si llega a ser sin nosotros, será contra nosotros!

"Por lo tanto, si entre los católicos hubiese algunos que, reacios a la doctrina y al hecho, pretendieran permanecer siendo antidemocráticos, yo les diría: aun cuando sucumbáis a la tentación de ser suicidas, no tenéis derecho de suscitar con vuestra extraña actitud, odio y hostilidad contra la Iglesia.

"Si aún los no católicos son incitados a colaborar, ¿por qué vosotros levantáis barreras internas en esta hora de transición mundial en que hasta las fronteras internacionales se deben transponer?

"Nadie deja de comprobar que existe una fecha enconada entre ideologías contrapuestas. Pero es necesario advertir que las ideologías antagónicas hoy en pugna son políticas, económicas, sociales, nacionales e internacionales, más que religiosas. Es esto tan evidente que hay sectores que se hostilizan pretendiendo militar dentro de una misma religión. ¿Acaso no vemos proclamar su catolicismo tanto como los demócratas, a los nacionalistas, los antisemitas y los mismos totalitarios?

"He aquí el fenómeno que comprueba la visión profunda de los Papas al indicar al mundo que la coincidencia en el plano natural debe proceder a la que luego seguirá en el sobrenatural. No tendría otra explicación la preocupación intensa de los pontífices respecto de los problemas de orden secular y temporal. La coincidencia en lo natural será el primer paso hacia la recristianización social.

"No nos dejemos influenciar de ningún calvinismo. No tenemos el derecho de extender nuestro exclusivismo dogmático al campo de las relaciones humanas. Todos los imperialismos son repudiables. Y así como rechazamos el predominio de lo temporal sobre lo religioso, debemos condenar la intromisión de lo religioso en lo temporal. ¡Y siempre que se le dé este sentido, no tengo ningún inconveniente en declararme adversario del clericalismo!

¿POR QUE SOY DEMOCRATICO?

"Sólidamente fundado en los principios expuestos, voy a formularme una pregunta que contestaré con las afirmaciones siguientes:

"¿Por qué soy democrático?

"Porque la verdadera democracia es, según lo manifiesta Pío XII, el sistema que implica la posibilidad de que los pueblos [illegible] los abruman en la paz y los exterminan en la guerra!

"Soy democrático, porque casi todos los pueblos con sus mejores gobiernos, para evitar las trágicas consecuencias a que conducen por igual al despotismo y la anarquía, auspician el ordenamiento democrático del mundo.

"Soy democrático, porque siento en mi espíritu el imperativo de la vocación que acepta los renunciamientos impuestos por el deber de trabajar por la elevación material y moral del pueblo, teniendo como máxima inviolable la de servirlo siempre, sin servirme nunca de él.

"Soy democrático, porque la Carta Magna de la patria bendita, bajo cuyo cielo vi la luz, quiere que lo sea. Y porque el Supremo Magisterio de la Iglesia, en cuyo seno nací a la gracia, me enseña que es lícito y que en esta hora evolutiva del mundo, más que en ninguna otra, es conveniente que lo sea.

"Soy democrático, porque aun cuando no fuera obligatorio, usaría de mi libertad para serlo.

"Soy democrático, en fin, porque en esta época de preservación de nuestras instituciones quiero seguir el ejemplo de Fray Justo Santa María de Oro en la época de la Independencia y la República, y el de Fray Mamerto Esquiú en la de la Constitución. El dar al César lo que es del César, no les debilitó el entusiasmo por dar a Dios lo que es de Dios. El ser patrióticamente democráticos no les impidió ser fervientemente católicos. Por eso a Fray Mamerto Esquiú se le ha llamado "el Santo de la Constitución", y a Fray Justo Santa María se lo puede llamar "el Santo de la Independencia y de la República".

"¡Argentinos, y extranjeros que habéis venido a compartir la bendición que desciende de la Cruz del Sur de nuestro cielo; podemos vivir y podemos morir inscriptos en las dos ciudadanías: la del cristianismo y la de la democracia; nos las otorgaron el Magisterio de la Iglesia y la Constitución de la Patria!"

Con la palabra del Obispo de Temnos, que fué muy aplaudido, púsose término al acto de homenaje al Pontífice y de difusión de la doctrina oficial de la Iglesia sobre los grandes movimientos de ideas de la hora actual.

AVISOS PROFESIONALES

ABOGADOS

CARBALLA, JUAN B. — Abogado — Treinta y Tres 1356 1er. piso Escritorio 23. Tel. 83182.

CARVE GURMENDEZ, JORGE. Abogado. — 25 de Mayo 467 (4.o piso) — Horario: de 16 a 18. — Tel. 83295.

CHIARINO, JUAN VICENTE — Abogado. — Treinta y Tres N.o 1356. Tel. 85309.

FERRES, CARLOS; FERRES, BERNARDO. Abogados. — 25 de Mayo 477 (1er. piso, Apto. 8.o).

MARTINEZ VERA, L. — Abogado. — 25 de Mayo 477. Escritorio 45 y 47. Tel. 81845.

ZORRILLA DE SAN MARTIN, IGNACIO. Abogado. — Misiones N.o 1395.

ARQUITECTOS

AGUERRE, ALBERTO. — Arquitecto. — Avda. 18 de Julio N.o 1193 piso 6.o). Tel. 86497.

BOIX, ELZEARIO; ELZEARIO BOIX LARRIERA. — Arquitectos 25 de Mayo 455. Tel. 82039.

RUANO, RAFAEL. — Arquitecto contratista. — Estudio y Oficina: Divisimos Terra 1720. Tel. 45182.

TERRA AROCENA, HORACIO. — Arquitecto. — 25 de Mayo 477. Esc. 9. Tel. 92748.

DENTISTAS

BOSSI, HECTOR RAUL. — Cirujano - Dentista. — Consultas todos los días de 9.30 a 12.30 horas y de 15 a 20 horas. Martes y viernes: consultas nocturnas. — Ejido 870 casi 18 de Julio. Tel. 87132.

Dr. JUAN S. BURNETTI. - Odontólogo. — Atiende personalmente de 10 a 12 y de 14.30 a 18 todos los días en Garibaldi 2530. Tel. 45655 - Hora fija.

Dr. SARTORI, SANTIAGO. — Dentista. — Profesor de la Escuela de Odontología. — Ha trasladado su Consultorio a la calle Uruguay N.o 750. Tel. 20778.

Dr. KLAPPENBACH, DAMASO. Profesor de la Facultad de Odontología. — Diagnóstico anátomo-patológico de lesiones bucales. Hora fija. — San José, 1115, entre Santiago de Chile y Médanos (2.o piso). Tel. 84160.

IRISARRI, MANUEL. — Cirujano - Dentista. — Tratamiento y construcción de los dientes naturales. — Trabajos fijos. Sistema americano. Hora fija. Sarandí, 650 esq. Bartolomé Mitre (2er. piso, Apto. 1). Tel. 85129.

RODRIGUEZ, NESTOR G. — Dentista - Cirujano - Dentaduras. Cirugía. Calle Soriano, 1616, Tel. 47153.

CONTADORES

GHIRARDELLI, ALFREDO. — Contador - Perito Mercantil. — Libertad, 2634. Tel. 412501.

ESCRIBANOS

DURAN MULLIN, LUIS ALBERTO. — Escribano. — Colonia, 1[illegible] (5.o piso). Tel. 80455.

FERRARI ORESTES M. — Escribano. — Tel. 83443. Maldonado 1359.

FAREJA GUANI, LUIS. — Escribano. — Zabala, 1415. — Tel. 91661.

FILATELIA

FILATELISTA, paga mejor precio sellos comunes urug., extranj. y colección de valor. Gran Casa Filatélica, calle Buenos Aires N.o 442, frente al Consulado Argentino. Tel. 80299.

MEDICOS

Dr. ARTAGAVEYTIA, MARIO. — Médico Cirujano. — Cirujano del Hospital Británico. Cirujano Director del Sanatorio "Luis P. Lenguas". — Consultas de 3 a 4 todos los días menos jueves. Colón 1295. Tel. 81364.

Dr. JOSE A. AGUERRE. — Cirujano del Instituto de Cirugía para Graduados, Asistente de Clínica Obstétrica, Médico Jefe de la Sección de Ginecología y Obstetricia del Círculo Católico de Obreros (Sanatorio "Dr. Luis P. Lenguas"). Cirugía abdominal. Enfermedades de señoras y partos. — Boulevard Artigas 1117. Tel. 49320. — Consultas todos los días de 15 a 17 hs.

NUTRICION Y VITAMINAS. — Dr. J. A. COLLAZO PITTALUGA. — Director del Departamento de Nutrición y Vitaminas (M. S. P.) Guayabo, 1522. Tel. 48111.

Dr. ESCARDO. — Médico de niños. — Recién llegado de Estados Unidos ha reabierto sus consultorios en Millán 2579, de 11 a 16 y Uruguay, 1233, de 15 a 18. — Montevideo.

Dr. SALVERAGLIO, FEDERICO J. — Medicina General. — De regreso de los Estados Unidos. Lunes, miércoles y viernes de 3 a 6. Boulevard Artigas 2034 y Hocquart.

Dr. SOTO BLANCO, JUAN. — Prof. de patología quirúrgica. Consultas: lunes, miércoles y viernes de 14 a 16 horas. — 21 de Setiembre 2790. Tel. 419569.

REMATADORES

[illegible]

Cartelera de Cines y Teatros para hoy

HOY SON MORALMENTE ACEPTABLES LOS FILMS QUE SE EXHIBEN EN LOS SIGUIENTES CINES:

TARDE Y NOCHE

Trocadero, Metro, Opera, 21 de Setiembre, Astor, Centenario, Millán Palace.

MATINEE

Radio City, Rex Theatre, Mitre, El Mundo, American, Atlanta, Capurro, Hollywood, Lezica.

VERMOUTH

Renacimiento, Coliseo Florida, Paris, El Mundo, Normandy, Defensa, Roxy, Artigas, Arizona, Savoy, Montevideo, Reducto, Oriental, Flores Palace, Plus Ultra, Capurro, Ritz, Capitol Carrasco.

NOCHE

Renacimiento, Paris, Arizona, Montevideo, Oriental, Paso Molino, Capitol, Apolo (Cerro)

Calificación a cargo del Secretariado de Moralidad de la Acción Católica

Las normas del Secretariado de Moralidad de Acción Católica

Cumpliendo con las directivas impuestas por la Jerarquía Eclesiástica al Secretariado Nacional de Defensa de la Moral Cristiana, desde el 15 de junio en adelante, la calificación de los espectáculos cinematográficos y teatrales, etc., se regirá por las normas siguientes:

I. — ACEPTABLES. — CLASE A.

Pertenecen a esta categoría aquellas cintas que son lícitas para todos.

II. — OBSERVADAS. — CLASE O.

Aquellas cintas que es lícito verlas bajo ciertas condiciones, ya sea porque su tema o tesis aún tratados correctamente no son apropiados para todo el mundo; o porque alguna escena o forma de exponer el tema, puede perturbar a un sector importante de público; o porque el ambiente en que la acción se desarrolla, sin ser estrictamente condenable, puede provocar en algún sector del público (que como es natural presencia el espectáculo por pasatiempo y se encuentra por tanto desprevenido del influjo de psicosis colectiva), la imitación de ciertas costumbres o maneras de actuar desaconsejables en estas regiones.

Para ilustración del público en general y de los directores de conciencia en particular, se agregará a la letra que indica la clasificación: Ot; Oe; Oa, según sea el tema, escenas o el ambiente lo que haya motivado la observación.

III. — REPROBABLE EN PARTE. — CLASE R.

Integrarán esta clase, cintas DESACONSEJABLES EN GENERAL, pero de cuya exhibición no surja claramente en el ánimo de la comisión calificadora la certeza de que puedan ser dañosas en grado sumo a la inmensa mayoría del público; o aquellas que presentan defectos parciales que no se consideren suficientes para condenarlas en su totalidad. A la mayúscula que abrevia esta clase de películas se le agregará la letra que indique la índole del defecto.

IV. — MALA. — CLASE M.

La definición de esta categoría se encuentra implícita en lo anteriormente expuesto al tratar de la clase precedente. Se entiende que ninguna cinta de esta clase pueda ser vista sin serio peligro moral para el espectador.

NOTA. — Se añadirá una n a las cintas aceptables que se consideren aptas para niños.

CENTRO

RADIO CITY. — Mat. 1° a las 14 y 10: El pequeño lord (B) 2° Hoy es mañana (P) 3° Jóvenes de corazón (B) 4° a las 18.45: Puerto nuevo (E) Noche. 1° a las 21: Jóvenes de corazón (B) 2° a las 22 y 40: Puerto Nuevo (E).

COVENTRY. — Mat. 1° a las 14 y 30: La octava mujer de Barba Azul (M) 2° La princesa de la selva (E) 3° El secreto del valle perdido (Est.) 4° a las 18.40: Laureles ajenos (Est.) Noche. 1° a las 21.10: El secreto del valle perdido (Est.) 2° a las 22.30: Laureles ajenos (Est.).

AMBASSADOR. — Mat. 1° a las 14.15: Fantasmas en la noche (P) 2° Destroyer (P) 3° Rica y revoltosa (P) 4° a las 18.25: Las modelos (Rte) Noche. 1° a las 21: Rica y revoltosa. 2° a las 22.15: Las modelos (Rte).

TROCADERO. — Mat. 1° a las 14 y 30: Cortas y Not. 2° La misteriosa miss X (P) 3° Jóvenes de corazón (B) 4° a las 17.15: Desde que te fuiste (A) Noche. 1° a las 21.10: Cortas y Not. 2° a las 21.45: Desde que te fuiste (A).

METRO. — En Mat. extra a las 14.30; verm. a las 18.15 y a las 21.45: 1° British olimpic, Paco el bromista, De tal palo y Aeronoticias del día. 2° Perdidos en un harém (A).

Mañana Cine Baby.

REX THEATRE. — Mat. 1° Taxi al cielo (P) 2° La divina embustera (P) 3° Semidioses de barro (Ote) 4° Madame Sans Gene (E) Noche. 1° Semidioses de barro (Ote) 2° Madame Sans Gene (E).

GRAND SPLENDID. — Mat. 1° Cuando nos casamos (P) 2° La señora princesa (P) 3° Eran cuatro enamoradas (E) 4° La vanidosa (E) Noche. 1° Eran cuatro enamoradas (E) 2° La vanidosa (E).

Mañana Cine Baby.

MOGADOR. — Mat. 1° Corta. 2° Cuando empieza el amor (E) 3° Se acabaron ilusiones (P) 4° Escuela de caballeros (P) 5° El muerto falta a la cita (M). Noche. 1° Escuela de caballeros (P) 2° El muerto falta a la cita (M).

ARIEL. — Cine actualidad. Continuado de 11 a 24.

Mañana Cine Baby.

AZUL. — Continuado de 11 a 24. Cazadores de cabezas.

Mañana Cine Baby.

COLONIAL. — Continuado de 11 a 24. El hombre que busca la verdad (M).

VICTORY. — Continuado de 11 a 24. La malquerida.

CERVANTES. — Mat. 1° Corta. 2° La importancia de ser ladrón (P) 3° Muchachos de nuestro pueblo (P) 4° La dama de las Camelias (M) 5° La mujer del cuadro (E). Noche. 1° La dama de las Camelias (M) 2° La mujer del cuadro (E).

RENACIMIENTO. — Mat. 1° Corta. 2° El camadura (E) 3° Lobos del norte (P) 4° Sor Clotilde (P) 5° Angelitos con faldas (P) Noche. 1° Sor Clotilde (P) 2° Angelitos con faldas (P).

DELICIAS. — Mat. 1° Corta. 2° La atracción del uniforme. 3° El comisario de Tranco Largo (P) 4° Un desolado corazón (E) 5° Una carta de amor (E) Noche. 1° Un desolado corazón (E) 2° Una carta de amor (E).

CIUDAD VIEJA

CHIC SALON. — Mat. 1° Corta. 2° Buen viaje (P) 3° Un desolado corazón (E) 4° Aventuras de Red Ryder (P) 5° Bandolero misterioso (P) 6° Una carta de amor (E) Noche. 1° Corta. 2° Un desolado corazón (E) 3° Una carta de amor (E).

COLISEO FLORIDA. — Mat. 1° Corta. 2° París en las tinieblas (P) 3° La espía de Argel (P) 4° La preferida (E) 5° Búffalo Bill (P). Noche. 1° Corta. 2° La preferida (E) 3° Búffalo Bill (P).

MITRE. — Mat. 1° Corta. 2° Las puertas del infierno (P) 3° La patrulla de Bataan (P) 4° El chico de la pista (P) 5° Un rival en las alturas (E) Noche. 1° Corta. 2° El chico de la pista (P) 3° Un rival en las alturas (E).

STADIUM URUGUAY. — Mat. 1° Corta. 2° Madre ante todo (E) 3° El valle de los perseguidos (P) 4° Soñando despierto (E) 5° Naná (M) Noche. 1° Soñando despierto (E) 2° Naná (M).

CORDON

LIBERTY. — Mat. 1° Cortas. 2° Alegre y confiado (E) 3° Cuento de Navidad (B) 4° Lo que el viento se llevó (E) Noche. 1° Cortas y Not. 2° Lo que el viento se llevó (E).

PARIS. — Mat. 1° Corta. 2° Yo quiero ser bataclana (E) 3° El rebelde (P) 4° Pacha mama (P) 5° La monja alférez (P) Noche. 1° El rebelde (P) 2° La monja alférez (P).

AV. CONCERT. — Mat. 1° Corta. 2° Dos hermanos y un amor (P) 3° Eran cuatro enamoradas (E). 4° Cuando nos casamos (P) 5° La vanidosa (E) Noche. 1° Cuando nos casamos (P) 2° La vanidosa (E).

CONTINENTAL. — Mat. 1° Corta. 2° La dama de las Camelias (M) 3° Halcón peligroso (P) 4° Muchachos de nuestro pueblo (P) 5° La mujer del cuadro (E) Noche. 1° Muchachos de nuestro pueblo (P) 2° La mujer del cuadro (E).

MONUMENTAL. — Mat. 1° Corta. 2° Sumar, restar y amar (P) 3° La mujer que se empeñó. 4° Lo que el viento se llevó (E) Noche. 1° Cortas y Not. 2° Lo que el viento se llevó (E).

STELLA D'ITALIA. — Mat. 1° Cortas 2° El Cardenal Richelieu (B) 3° Hija de la selva (P) 4° Aventuras de Dick Tracy (P) 5° La víspera de San Marcos (E) 6° Serenata bohemia (E) Noche. 1° La víspera de San Marcos (E) 2° Serenata bohemia (E) 3° Hija de la selva (P) y Aventuras de Dick Tracy (P).

EL MUNDO. — Mat. 1° Corta. 2° Petróleo sangriento (P) 3° Mosqueteros del oeste (P) 4° Justicia a la brava (P) Noche. 1° Naná (M) 2° Soñando despierto (E).

ZONA SUR

OPERA. — Mat. 1° Corta. 2° El fabricante de estrellas (P) 3° Pacha mama (P) 4° El rebelde (P) 5° La monja alférez (P) Noche. 1° El rebelde (P) 2° La monja alférez (P).

APOLO. — Mat. 1° Corta. 2° Esta tierra es mía (P) 3° Una semana en puerto (E) 4° El corsario negro (P) 5° Ahí está el detalle (E) Noche. 1° El corsario negro (P) 2° Ahí está el detalle (E).

NORMANDY. — Mat. 1° Cortas. 2° Tartú (P) 3° Cortas. 4° Dos novias para un marino (E) 5° Amistad peligrosa (P) Noche. 1° Corta. 2° Dos novias para un marino (E) 3° Amistad peligrosa (P).

DEFENSA. — Mat. 1° Aventuras de Red Ryder (P) 2° Una semana en puerto (E) 3° El señor fiscal del distrito (P) 4° Ahí está el detalle (E) 5° El corsario negro (P) Noche. 1° Ahí está el detalle (E) 2° El corsario negro (P).

Mañana Cine Baby.

ROXY. — Mat. 1° Corta. 2° Una semana en puerto (E) 3° Volando con música (E) 4° Ahí está el detalle (E) 5° El corsario negro (P) Noche. 1° Ahí está el detalle (E) 2° El corsario negro (P).

ARTIGAS. — Mat. 1° Cortas. 2° Boda de sangre (E) 3° Safo (M) 4° Casa de mujeres (E) 5° Capricho tropical (P) 6° Fiesta mejicana (P) Noche. 1° Casa de mujeres (E) 2° Fiesta mejicana (P) 3° Capricho tropical (P).

POCITOS

POCITOS. — Mat. 1° Corta. 2° La guerra la gano yo (P) 3° Escuela de caballeros (P) 4° El hombre del destino (E) 5° El muerto falta a la cita (M) Noche. 1° Corta. 2° El hombre del destino (E) 3° El muerto falta a la cita (M).

NOVELTY. — Mat. 1° Corta. 2° Condenados a casarse (E) 3° Se encontraron en Moscú (B) 4° Sensaciones de 1945 (E) 5° La mujer sin alma (M) Noche. 1° Sensaciones de 1945 (E) 2° La mujer sin alma (M).

Mañana Cine Baby.

BIARRITZ. — Mat. 1° Corta. 2° Soñando despierto (E) 3° Condenados a casarse (E) 4° Se encontraron en Moscú (B) 5° La mujer sin alma (M) Noche. 1° Se encontraron en Moscú (B) 2° La mujer sin alma (M).

ARIZONA. — Mat. 1° Corta. 2° La mentirosa incorregible (P) 3° No me hables de amor (E) 4° Angelitos con faldas (P) 5° Sor Clotilde (P) Noche. 1° Angelitos con faldas (P) 2° Sor Clotilde (P).

SAVOY. — Mat. 1° Cortas. 2° La espía de Argel (P) 3° Not. 4° Mi amiga Flicka (B) 5° La preferida (E) 6° Búffalo Bill (P) Noche. 1° Not. y La preferida (E) 2° Búffalo Bill (P).

RIVERA. — Mat. 1° Not. 2° Oro que mata (E) 3° El Cardenal Richelieu (B) 4° La víspera de San Marcos (E) 5° Serenata bohemia (E) Noche. 1° Corta. 2° La víspera de San Marcos (E) 3° Serenata bohemia (E).

Mañana en Cine Baby. Dos [illegible] (B).

STAR PALACE. — Mat. 1° Corta. 2° El mujeriego (E) 3° Monstruo fatal. 4° Brindo por ti (E) 5° La verdadera victoria (E) Noche. 1° La verdadera victoria (E) 2° El mujeriego (E).

21 DE SETIEMBRE. — Mat. 1° Not. 2° Ojos en la noche (B) 3° La cadena invisible (B) 4° Amor a segunda vista (P) 5° Sombras en la nieve (P) Noche. 1° Not. 2° Amor a segunda vista (P) 3° Sombras en la nieve (P).

AGUADA

ASTOR. — Mat. 1° Corta. 2° Artillero aéreo (P) 3° Mentirosa incorregible (P) 4° Angelitos con faldas (P) 5° Sor Clotilde (P) Noche. 1° Angelitos con faldas (P) 2° Sor Clotilde (P).

URUGUAYO. — Mat. 1° Corta. 2° Los soñadores (P) 3° La dama de las Camelias (M) 4° Muchachos de nuestro pueblo (P) 5° La mujer del cuadro (E) Noche. 1° La dama de las Camelias (M) 2° La mujer del cuadro (E).

VICTORIA. — Mat. 1° Corta. 2° China (P) 3° El rey de la selva (P) 4° Aires de tempestad (E) 5° La que no supo amar (E) Noche. 1° Las tres noches de Eva (E) 2° La que no supo amar (E).

AMERICAN. — Mat. 1° Corta. 2° Amistad peligrosa (P) 3° Ojos en la noche (B) 4° La cadena invisible (B) 5° Dos novias para un marino (E) Noche. 1° Amistad peligrosa (P) 2° Dos novias para un marino (E).

MONTEVIDEO. — Mat. 1° Corta. 2° Bajo cielos enemigos (B) 3° Mi hijo no se vende (E) 4° Rehenes (P) 5° El buen pastor (E) Noche. 1° Rehenes (P) 2° El buen pastor (B).

LUX. — Mat. 1° Aún brilla el sol (P) 2° El fantasma del baúl (E) 3° Hija de la selva (P) 4° Aguilas de fuego (P) 5° Mi secretaria brasileña (E) Noche. 1° Aguilas de fuego (P) 2° Mi secretaria brasileña (E) 3° Hija de la selva (P).

REDUCTO

AVENIDA. — Mat. 1° Cortas. 2° Siete mujeres (E) 3° El bandolero misterioso (P) 4° Un desolado corazón (E) 5° Una carta de amor (E) Noche. 1° Un desolado corazón (E) 2° Una carta de amor (E).

REDUCTO. — Mat. 1° Cómicas. 2° Aires de tempestad (E) 3° El rey de la selva (P) 4° Víctima de mal agüero (P) 5° El Llanero (B) Noche. 1° Cómicas. 2° Víctima de mal agüero (P) 3° La que no supo amar (E).

MUNDIAL. — Mat. 1° Dibujo. 2° Mentes destructoras (E) 3° El gran O'Malley (B) 4° Vieja amistad (E) 5° Los conspiradores (E) Noche. 1° Vieja amistad (E) 2° Los conspiradores (E).

OCEAN. — Mat. 1° Corta. 2° Viviremos otra vez (E) 3° La cruz de Lorena (P) 4° Leal a su bandera (P) 5° María Antonieta (E) Noche. 1° Leal a su bandera (P) 2° María Antonieta (E).

LARRAÑAGA. — Mat. 1° Actualidad. 2° Brindo por ti (E) 3° Chicas olvidadas (P) 4° El mujeriego (E) 5° La verdadera victoria (E) Noche. 1° El mujeriego (E) 2° La verdadera victoria (E).

ZONA LA COMERCIAL

CENTENARIO. — Mat. 1° Dibujo. 2° Gung Ho (B) 3° Fantasmas rumberos (P) 4° Te quiero para mí (P) 5° Alma gitana (P) Noche. 1° Dibujo. 2° Te quiero para mí (P) 3° Alma gitana (P).

ROSE MARIE. — Mat. 1° Corta. 2° La heroica patrulla (P) 3° El vetero de la muerte. 4° El pistolero invisible. 5° Lo que vendrá (M) Noche. 1° El pistolero invisible. 2° Lo que vendrá (M).

ORIENTAL. — Mat. 1° Cortas. 2° Monstruo fatal. 3° La furia de la frontera (P) 4° El espectro errante (P) 5° La danza de la fortuna (P) Noche. 1° Not. 2° El espectro errante (P) 3° La danza de la fortuna (P).

ZONA GOES

EDISON. — Mat. 1° Cortas y El caballero fantasma (P) 2° 24 horas de la vida de una mujer (E) 3° El mujeriego (E) 4° Chicas olvidadas (P) 5° La verdadera victoria (E) Noche. 1° El mujeriego (E) 2° Chicas olvidadas (P).

ATLANTA. — Mat. 1° Corta. 2° Capturado por la rubia (P) 3° Not. y La alegría del regimiento (B) 4° Perseguidos (P) 5° Tres días de vida (E) Noche. 1° Perseguidos (P) 2° Tres días de vida (E).

ATENEO. — Mat. 1° Not. 2° Vidas encontradas (E) 3° La patrulla de Bataan (P) 4° Adiós míster Chips (B) 5° Las rubias de Andy Hardy (E) Noche. 1° Not. 2° Adiós míster Chips (B) 3° Las rubias de Andy Hardy (E).

ASTRAL. — Mat. 1° Cortas y Los siete jinetes de la victoria (P) 2° El día que me quieras (P) 3° Monstruo fatal. 4° Tango Bar (P) 5° El tango en Broadway (E) Noche. 1° Homenaje a Gardel (P) 2° Tango Bar (P) 3° El tango en Broadway (E).

ZONA GRAL. FLORES

FLORES PALACE. — Mat. 1° Cortas. 2° Viva la juerga (P) 3° La mano fatídica (P) 4° Cómicas y Loco por ellas (E) 5° El Quijote de la Pampa (P) Noche. 1° María Antonieta (E) 2° El Quijote de la Pampa (P).

PLUS ULTRA. — Mat. 1° Cortas y El día que me quieras (P) 2° El Llanero (B) 3° Caballero fantasma (P) 4° El tango en Broadway (E) 5° Tango Bar (P) Noche. 1° Homenaje a Gardel. (P) 2° El tango en Broadway (E) 3° Tango Bar (P).

(Cont. en 2.a pág., 3.a col.)

TEATROS

ESTUDIO AUDITORIO —

A las 18 y 30: Concierto sinfónico: Concerto Da Chiesa de Dell'Abbaco y Sinfonía N° 2 de G. Mahler. Dirige Fritz Busch

ARTIGAS —

A las 18 y 30 y 22 horas: Danzas y cantares de España y América. — Oc.

18 DE JULIO —

A las 15: "La gran vía" y "Molinos de viento".

A las 18 y 15 y 22 horas: "Un sinvergüenza con suerte".

AVISOS BREVES

ACCION Social: por mucamas, cocineras, limpiadoras lavanderas matrimonios, hombres y mujeres para todo servicio doméstico o empleados, hagan sus pedidos en la Ag. Acción Social. Industria 3060. Tel. 25925.

ANTES de vender libros, revistas, música, etc., llame a Edo Acevedo, 1490. Tel. 44510. Paga bien.

ARREGLO, doy vuelta, reformo achico y limpio trajes y gabardinas. Scarabino, Galicia, 1060. Tel. 56706.

BUSCA sastre que arregle, de vuelta, reforme trajes y gabardinas? Llame a Scarabino. Galicia, 1060. Tel. 56706.

COMPRAMOS, vendemos y cambiamos toda clase de muebles usados, pianos, adornos, objetos de arte, antigüedades, cajas de hierro, máq. coser y escribir, etc. — etc. Pagamos más que nadie y en el acto. Remate "Comercial". Tel. 91405. Florida, 1438 y Mercedes.

COMPRO terreno c. casa baja o sólo. Buena locom. Pref. proxim. Agraciada o Millán. Aprox. 1.300 mts., 25 frente. Exclus. p. carta. A. M. R. T. Zabala. 1415.

CATOLICOS: protegad a la Sindicación Cristiana solicitando personal al Sindicato Cristiano de Choferes: Llame al 8.55 59: horas de oficina de 9 a 11 y 30 y de 15 a 16 y 30; sábados de 9 a 11 y 30. Fuera de estas horas personalmente a Uruguay, 1279.

COCINERA se ofrece, buenos informes. Sarandí, 225.

CURSO de iniciación cultural, historia, arte, literatura, clases particulares a señoras y señoritas, amplios informes, Poste Restante. Tel. 490245.

EL personal de servicio doméstico de la Liga Femenina de Trabajo está controlado por diez inspectores que vigilan permanentemente su condición moral y su competencia para el trabajo. Sra.: si necesita mandaderos económicos, llame al 47213.

INSTITUTRIZ, inglés, piano, castellano, se ofrece por horas o día. Gonzalo Ramírez, 1652, Apto. N.o 2.

INSTITUTRIZ, maestra, enseña niños, inglés, castellano, piano, por horas o día. Gonzalo Ramírez. 1652, Ap. No 2.

LUSTRADO de muebles finos, pianos, cambios de color. Precios módicos. Va a domicilio y campaña. Taller: calle Durazno N.o 1084. Tel. 82115. Consultas sin compromiso. Doy informes.

[illegible]

PINTOR, empapelador, of., saco humedad, precios módicos, se va a campaña. Uruguay, 1923. Tel. 86029.

PATENTES de invención. Jones & Cía. 25 de Mayo, 555. Tel. 81-1-34. Registro Internacional de Patentes y Marcas. Traducciones. Extracción y regularización de Partidas, Propiedad Literaria y Artística. Archivo Reampas de patentes, privilegios y marcas dadas y en trámite.

PINTOR, empapelador, albañilería, [illegible] ambas referencias, precio módico; facilidad pago. Tel. 55144.

PINTOR y albañil se ofrece, precios módicos. Durazno, 957. Tel. 48316.

Reformas de Colchones

Por colchón [illegible] precios módicos, cotín y lana gran surtido. Pida muestrario. Colchones desde $ 3.95. Créditos por A. N. D. A. y Cambios Unidos. Colchonería Yaguarón, 1232. Tel. 81-5-10.

SELLOS de correo, monedas y medallas para coleccionistas, vendo ejemplares raros y medianos, todos mis duplicados. J. Valido. Ciudadela, 1410.

SEÑORA para cuidar apartamento con dos hijas señoritas se ofrece. Buena recomendación. Tratar Piedras, 584 (Apto. 1).

SE ofrece señora muy competente para cuidar bebés recién nacidos o niños enfermos. 8 de Octubre, 4135, casi Belén.

SE ofrece mucamo, óptimas referencias. Tel. 82456.

SE OFRECEN mucamas, cocineras y limpiadoras, con o sin retiro. Matrimonios para campaña, con o sin hijos. Lavanderas y planchadoras muchachos, muy buenos informes. Ag. Acción Social Industria, 3060. Tel. 25925.

TALLER de lavado y planchado; precio módico para familia. Río Negro, 1065. Tel. 92332.

VENDO piano casi nuevo, de armazón de hierro, p'chincha urgente. Rivera 3005 esq. [illegible]

CRONICAS DE ESTRENOS

"LAURELES AJENOS" ("Hail the conquering hero"). — Producción Paramount. — Dirección: Preston Sturges. — Intérpretes: Eddie Bracken, Ella Raines, William Demarest y Raymond Walburn.

La película estrenada anoche en el Coventry, de carácter reidor difiere bastante del patrón corriente a que nos tiene acostumbrados el cine americano en este género.

"Laureles ajenos" tiene una trama humorística mezclada con un tinte irónico donde se encierra una sátira vivaz para ciertas costumbres que parecen ser comunes a todas las regiones de E. [illegible] Unidos en tiempo de guerra.

Ese argumento gira en torno a las aventuras ocurridas a un soldado que siendo rechazado por una deficiencia física, no se atreve a confiárselo a su madre, la cual espera que él sea el continuador de una valiente tradición de su familia. Después de eludir esa confesión durante un año termina por idear una pequeña mentira confabulado con otro grupo de soldados.

Sobre ese primer engaño se van acumulando otros, hasta que la sucesión de ellos forman la montaña, llegando a convertirse en el héroe de su pueblo y proclamado candidato a alcalde. Cuando el candidato adversario está a punto de descubrir la verdad, él la revela enteramente en un mitin de propaganda, quedando así, rehabilitado ante los suyos. Tal es en síntesis el argumento que da motivo a una serie de situaciones de fina comicidad, mezclada con ciertos tonos emotivos al final.

En ella se destacan por su sobriedad Eddie Brocken y William Demarest.

MAÑANA FINALIZARA EL CAMPEONATO DE COMPETENCIA "FRANKLIN D. ROOSEVELT"

NUEVOS REFUERZOS PARA RIVER PLATE

Acaba de regresar de la vecina orilla el señor Jorge Seluja que, representando a nuestro River Plate hiciera distintas gestiones relacionadas con las transferencias de los jugadores Joaquín Bermúdez Enrique Castro y el zaguero argentino Laidlaw.

Ese dirigente expresó, confirmando lo que ya adelantáramos a nuestros lectores que el asunto de Bermúdez estaba ya arreglado y que había traído el consentimiento de la entidad argentina por lo cual era de esperar que mañana pueda ese zaguero vestir oficialmente la casaca albirroja.

Señaló también el Sr. Seluja, que en Boca Juniors, encontró ambiente totalmente favorable para llevar a buen puerto los pases de Enrique Castro y Laidlaw, pero que por aquel jugador los boquenses insisten en su pedido de doce mil nacionales mientras que por el zaguero quieren quince mil pesos de la misma moneda. River entiende exagerados esos pedidos, por lo cual según todas las posibilidades se haría una contraoferta siempre de acuerdo con las manifestaciones del Sr. Seluja quien terminó declarando que también hay posibilidades que se incorpore a su club el winger izquierdo compatriota Silvera, de lucida actuación en Bánfield.

El programa para mañana en la "B"

En la última sesión de la Divisional "B", los dirigentes resolvieron jugar la etapa suspendida el domingo anterior debido a la lluvia. En consecuencia, el programa será el siguiente:

Rácing - Fénix, en el field de Bella Vista.

Progreso - Danubio, en el field de Fénix.

Bella Vista - San Carlos, en Pantanoso.

Cerro - Olivol, en Sayago.

Otro de los puntos tratados en la misma sesión versó sobre las reformas, informándose que los trabajos con los dirigentes de la Profesional estaban muy bien encaminados.

EL TORNEO DE LA FED. COMERCIAL

PROXIMA ETAPA

Hoy: Noll - Trabucati, field de San Quintín y Garzón, hora 15; Impresora Uruguaya - Egam, en el field de Ultima Hora, hora 15; Saint - Jane, en el field de Esso, hora 13; Mojana - Negreira, field de Esso, hora 15. — Domingo: Lorenzo Luch - Electrón, field de Ultima Hora, hora 10; Fábrica N. de Calzado - La Platense, field de Ultima Hora, a las 8 y 30; Cyssalana-Esso, field de Progreso, hora 9.45.

Estudian la ampliación del Estadio Centenario

EN la primera sesión celebrada por la Comisión Administradora del Field Oficial, quedaron sus autoridades constituídas en la siguiente manera: Presidente, Arq. José H. Domato. Vicepresidente; Don Luis Alberto Fernández, Secretario Honorario; Ing. Santiago Mauri. Contador Honorario; Cr. Italo Rienzi, y Tesorero Honorario Dr. Raúl E. Negro.

—Designó a los Sres. Dr. Raúl E. Negro y Contadores Italo Rienzi y Oscar Núñez Orens, a fin de que proyecten un Reglamento Interno para regir el funcionamiento del Instituto.

—Confirmó a los Dres. Antonio Oreggia y Juan Jacobo, en los cargos de Director Honorario del Servicio Médico del Field Oficial y Abogado, respectivamente.

—Sobre la base del proyecto presentado por la Comisión Administradora a la Junta Dirigente de la Asociación U. de Football oportunamente, el Arq. Domato esbozó un plan de ampliación y utilización del Stadium Centenario. Manifestó, entre otras varias sugerencias, que, una vez finalizado el estudio en que actualmente está empeñada la Comisión y llevado a la práctica el Field Oficial adquirirá una nueva fisonomía, mayor capacidad y estará más de acuerdo a su importancia y a su función.

Para seguir considerando este importante problema, la Comisión Administradora del Field Oficial, se reunirá el próximo lunes 25 del corriente a las 20 horas.

COMO FORMARIA EL COMBINADO CELESTE

El miércoles de la semana próxima se moverá nuevamente el plantel seleccionado celeste, que con buen criterio esta vez se ha formado con relativo tiempo antes de los matches contra los clásicos rivales de allende el Plata y ha venido intensificando su preparación.

En la nueva oportunidad, la Comisión Seleccionadora, entendiendo que debe ir oponiendo adversarios más fuertes al conjunto celeste, para que lo obliguen a fondo, ha dispuesto que la práctica sea contra el primer elenco de Bella Vista, el buen conjunto de la "B".

Así el movimiento mencionado tendrá un mayor interés, pues, el oponente llevará al conjuto seleccionado a una mayor atención.

En cuanto a la formación del team combinado, existiría el propósito de integrarlo, para esa práctica, de ésta manera:

A. Paz; Raúl Pini y S. Arrascaeta; J. P. Colture, Obdulio Varela y G. Viana; L. E. Castro, J. M. Medina, R. A. Schiaffino, J. P. Riephoff y B. Zapirain.

RODOLFO DOLDAN DISPUTARA EN PRIMERA DIVISION DE NACIONAL, POR J. M. MEDINA

Damos en seguida, la formación de todos los teams que actuarán mañana finalizando el Campeonato de Competencia:

NACIONAL

PRIMERO: Paz; Raúl Pini y Tejera; Viana, Rodolfo Pini y Gambetta; Castro, Doldán, Atilio Porta y Zapirain.

SEGUNDO: Di Matteo; Patrón y Arrascaeta; Tonelli, Galvalisi y Candales; Volpi, Cionca, Gómez, Salaberry y Rodríguez.

LIVERPOOL

PRIMERO: Martiarena; López y Rosas Riolfo; Rodríguez, Pedemonte y Leguizamón; Calvo, Deus, Tronconi, Chirimini y Chessio. — Suplente: González.

SEGUNDO: Domínguez; Uberto y Holdoway; De León, Sales y Moraña; Villarreal, Agnoli, Benítez, Santiago y Olivera. — Suplentes: González, Rádice, Romero, Huelmo, Paredes y Márquez.

RAMPLA JUNIORS

PRIMERO: Rothman; Cabrera y Yáñez; Marcona, Durán y Cajiga; Besada, Techera, Rodríguez, Riephoff y Borges.

SEGUNDO: Kaupochian; Cancela y Rondán; González, J. M. Durán y Galeano; Imaz, Cantón, M. Fernández, Villarreal y Echeverry. — Suplentes: Traverso, Aguirre, Quintero, Silva y Catarino.

WANDERERS

PRIMERO: Blanco; Magallanes y González; Sagastume, Pérez y Ladós; Fernández, Chelle, Cabrera, Giovanola y Magliano — Suplente: Maceiras.

SEGUNDO: Maceiras; Chocho y Blanco; A. García, O. Díaz y Saule; García, Grosso, Armentano, Quinteros y Rodríguez. — Suplentes: Abelleira, Cerón, Raymond, Cruz, Devoto, Arriondo y Sarni. — Lesionados: Suárez, C. Pérez. — En training: J. J. Carvidón.

MIRAMAR

PRIMERA: Demarco; Medina y Muñiz; Abelleira, Ventura y Caserza; Yagich, J. L. González, Cerqueiro, Gutiérrez y Vítola. — Suplente: Borghini.

RIVER PLATE

PRIMERO: Besuzzo; Bermúdez y Terra; Rodríguez, Gómez y Leguizamón; Mintelli, Ortiz, Urruzmendy, Di Leo y Guini. — Suplente: Saaini.

El programa en el fútbol universitario

Detalles de los partidos a jugarse mañana domingo por otra etapa de la temporada "Presidente D. Roosevelt". Hora de comienzo: 9 y 30.

Campeonato "Mateo Nebel Palomeque". (Primera División). — Agronomía - Industriales en Cerámica Artigas; juez. Rosas Riolfo; Uruguay - Ciencias Económicas en cancha B. de Escuela Militar; juez: Pozzi; Familiar - Rápido Esparta, en el Parque Fraternidad; juez Rezzano. Escuela Militar - Ingeniería, en el Estadio Militar, juez: Frezza. Argos - Urunday, en Dep. Juventur, juez: Brena Loyola - Potosí Carrasco, en Danubio (ex San Juan), juez: A. Benítez.

Campeonato "Dr. Carlos Freire Muñoz. (División de Ascenso). —Bohemios - Sanducero en Aeronáutica Militar, juez: Da Cunha; Estudiantes - Instituto Normal, en La Tapera, juez: Rueda Aris; Playa Verde - Química, en Instrucciones (Cilla. Grande y la Española). (Omnib. 169), juez: Fuica; Salteño - Liceo Nocturno, en Grupo de Artillería No. 1 (Pantanoso), juez: Galli; Medicina - Atahualpa, en Batallón de Infantería No. 13 (Prado), juez: Montemuiño.

La tolerancia para empezar los partidos es de 15', recomendándosele a los Sres. jueces hagan cumplir la hora.

NUEVOS MIEMBROS DEL COLEGIO DE ARBITROS

En la sesión de la Junta Profesional, se manifestaba que se había integrado el Colegio de Arbitros, en dos puestos titulares y cinco suplentes, recabándose antes de dar a conocer los nombres de los elegidos, la aceptación de los mismos.

Anoche trascendieron los nombres de los señores Pedro Frutiz y Domingo Lombardi, los que han aceptado desempeñar cargos en el Colegio de Arbitros.

EL BIEN PUBLICO

"NUESTRA VICTORIA ES NUESTRA FE" (S. Juan 5, 4)

AÑO LXVII — MONTEVIDEO, VIERNES 23 DE JUNIO DE 1945 — N.o 20.691

Los 60 años del Círculo Católico de Obreros

LOS DISCURSOS PRONUNCIADOS EN EL ACTO CONMEMORATIVO

COMPLETANDO nuestra crónica anterior, ofrecemos hoy los discursos que pronunciaron el Dr. José E. Carnelli y el Sr. Gerardo Sánchez, en el homenaje que se les tributó con motivo de cumplir sus 25 años, al servicio de esta gran institución mutualista de la Causa.

DISCURSO DEL Dr. JOSE E. CARNELLI

Sr. Presidente, Sres. Directores. Señoras y señores:

Agradezco sinceramente la inclusión de mi nombre entre los homenajeados el día de hoy. Nada hemos hecho por merecerlo que no sea cumplir la misión encomendada como era nuestro deber.

Lo hemos hecho con humildad, sin jactancias, sin buscar halagos materiales porque nos sentíamos trabajando en la Causa del Señor.

Lo que debemos festejar y celebrar gozosos son los 60 años de esta institución social cuyos directores sucesivos la llevaron a la altura actual, orgullo de la causa y ejemplo de mutualista.

Este Círculo señores nacido a la vida en 1885 fué fundado por hombres de buena voluntad amigos de la causa a ejemplo de aquellos círculos fundados en Francia por Alberto de Mun, glorioso soldado que cambió los laureles y jalones que da la espada por servir la causa social de la Iglesia.

Los círculos fueron fundados para instruir a los oberros, para jerarquizarlos y armarlos contra los librepensadores y socialistas.

Joven médico recién egresado fuí llamado para hacer una suplencia. El Círculo de entonces era una gran familia. Dos personas que nunca serán recordadas lo suficiente me hicieron querer la Institución Don Vicente Novoa el cristiano ejemplar el luchador católico infatigable, el ejemplo viviente de la rectitud de conciencia.

Don Ramón Pérez el hombre que con la cruz de la invalidez dió toda su vida y sus desvelos por la consolidación de la institución. Pronto comprendimos que debíamos seguir tan hermosos ejemplos, que la labor estaba llena de espinas y que pocas eran las rosas a cosechar.

Los socios de entonces — humildes en su inmensa mayoría no se agrupaban solo en dolor material y moral de la enfermedad. La gran familia se reunía en canchas de deportes, en juegos, en bibliotecas, en representaciones en clases de música, de dibujo, en retiros espirituales, en conferencias y comuniones.

¡Cuán simple y agradable era la vida entonces!

¡Qué hermosa hermandad! La bandera y el escudo del Círculo dejaban de ser un símbolo, eran una realidad.

El Círculo estaba preparado armado para la lucha por la causa como lo había deseado Alberto de Mun.

Estas reuniones de hermanos en la cultura y en la alegría no ha seguido la marcha triunfante de la función mutual. No olvidemos queridos socios que la finalidad de los círculos es estar preparados para la lucha social. Estamos en vísperas de una gran batalla armémonos para no ser arrebatados por la avalancha materialista, como estamos armados para luchar contra la enfermedad.

DISCURSO DEL ENFERMERO Sr. GERARDO SANCHEZ

Sr. Presidente del Círculo. — Señores Miembros del Directorio. — Señores Funcionarios del Círculo:

Ha querido la Providencia y nada más honroso para un modesto funcionario como lo soy yo, que se me rinda este inmerecido homenaje, en fecha tan significativa, cual es la de festejar los sesenta años de la fundación de esta tan prestigiosa como humanitaria sociedad del "Círculo Católico de Obreros" a la cual he prestado mis ininterrumpidos servicios de 25 años y a la que me ligan, los afectos y distinción, que me han dispensando superiores y compañeros de labor en esa lucha diaria y constante del cumplimiento sano y consciente del deber.

Yo no se si mis conocimientos puestos al servicio del Instituto han sido todo lo valioso que él merece, pero sí, se decir, que a esa falta, la he suplido con la buena voluntad, dedicación y amor que he puesto siempre al cuidado de los enfermos y al mantenimiento de los prestigios alcanzados por el "Círculo Católico de Obreros", que ha sido y es, mi segundo hogar.

Señores Directores, señores superiores, señores funcionarios compañeros, al cumplir los 25 años, que Uds. se han dignado festejarlos, lo que obliga a mi eterna gratitud, gratitud que comparten mi esposa e hijos, solo puedo decirles, que el recuerdo de él, no se borrará jamás de mi memoria y que he de seguir cumpliendo con mis obligaciones en forma tal, de hacerme acreedor siempre de vuestro aprecio y de vuestro reconocimiento.

Gracias, muchas gracias les da este modesto funcionario, haciendo votos por la ventura personal de todos Uds. y la grandeza de esta Sociedad Mutualista.

CONFERENCIA DEL P. IRIBARREN

Hoy de 20 y 40 a 20 y 55, por Radio Monumental CX44, el R. P. Ignacio Iribarren S. J., dictará una conferencia que versará sobre "La defensa del obrero en el Sindicato de Orden".

HOMENAJEARAN AL RDO. PADRE JUAN AQUILES CAVAJANI

MAÑANA domingo 24, a las 10 horas, tendrá lugar en la Parroquia de Nuestra Señora de los Dolores (Reducto), un simpático acto que abarcará dos polos de significación: uno, la solemne finalización de los cultos iniciados con motivo de la festividad de San Luis Gonzaga, patrono, en conjunción con la Sma. Virgen, de la Congregación allí existente; y en segundo término, tributar un cariñoso homenaje, en ocasión del 26 aniversario de su actividad ininterrumpida en el seno de la Parroquia, al Rvdo. Padre Juan Aquiles Cavajani, adalid indiscutido de muchos proyectos de mejora espiritual de la barriada reductense y abanderado glorioso de la formación de la pléyade de niños, jóvenes y hombres, que ahora se aprestan a retribuirle, aunque sea en una mínima parte todo ese tesoro de gratitud y beneficios de que le son perennemente deudores.

Consistirá dicho acto en una Misa de Comunión General en sufragio de sus intenciones, tras lo cual y en el patio del Colegio de los HH. del Sagrado Corazón, varios jóvenes y niños, representantes cada uno de instituciones religiosas de la parroquia, que cuentan en el P. Cavajani a uno de sus más eficaces propulsores, pronunciarán sendos discursos que realzarán brillantemente tan llamativa jornada.

Descontamos el éxito de la reunión, que agrupará un crecido número de adeptos, ansiosos de tributar tan merecida prueba de afecto, al viejo paladín de la causa de Cristo.

FUE INAUGURADA EN EL SUBTE LA EXPOSICION DE GRABADOS

Se inauguró en la tarde de ayer en el Subte, con la asistencia del Presidente de la República, Sr. Intendente Municipal, Ministros de Estado, Cuerpo Diplomático y altas altoridades el Segundo Salón Municipal de Grabados (antiguos y modernos) que organiza la Comisión M. de Cultura, pertenecientes a Galerías particulares, donde están representados los grabados: España, Italia, Francia, Inglaterra, EE. UU., Holanda, Argentina, Alemania, Bélgica, Perú, Uruguay estampas de Oriente.

En la mencionada muestra de grabado universal, donde son expuestas la cantidad de 200 obras se ha logrado reunir con firmas de la calidad de: Goya, Rembrandt, Tolouse Latrec, Piranesi, Rosa, Renoir, Chagall, Forain, Picasso, Duffy, Besnard, Coubine, Turner, Miró, Carriére, Mary Casatt, Fantin, Latour, Bartolozzi, Meryon, Barlach, Corinth, Durero, Grosz, Pechstein, Kokoschka, Kaethe Kollwitz, etc., etc.

MAÑANA SE INICIARA LA PRIMERA SEMANA INTERAMERICANA DE ACCION CATOLICA

SE CELEBRARA EN CHILE Y DURARA HASTA EL 1ro. DE JULIO

Santiago, (N. C.) — La Secretaría General de la Acción Católica Chilena ha anunciado la celebración en esta capital de la Primera Semana Inter-Americana de Acción Católica, del 24 de junio al 1.o de julio próximos, para discutir un cuádruple programa de mutua colaboración continental, apostolado entre los obreros, defensa de la fe y defensa de la moral.

"Es nuestro criterio —dice la Secretaría General— excluir toda discusión de orden doctrinal y teórico, para dedicar el tiempo disponible a las realizaciones concretas ya obtenidas en los diversos países, con mira a coordinarlas y a aprovecharlas para ayudar a resolver las dificultades prácticas encontradas en distintas partes".

Sugiere, pues, "a todos los países, reunir datos estadísticos y documentales sobre la situación concreta respecto a cada punto de los temas propuestos, sobre las dificultades encontradas y las soluciones ensayadas, sobre las posibilidades de intercambiar experiencias con países vecinos, sobre sus deseos concretos de una acción más concertada".

Con el propósito de estudiar y ordenar estos datos, la Acción Católica Chilena ha nombrado cuatro Comisiones de Estudio, que además seleccionará el material propio de Chile.

La encuesta que esboza los diversos trabajos considera 2 aspectos: problemas de la organización de la Acción Católica, cuya mutua comunicación y colaboración interamericana estudiará la primera Comisión; y luego, problemas del apostolado de la Acción Católica, que requieren el estudio de las tres restantes Comisiones, a saber:

Apostolado entre los Obreros: la penetración en las masas, la dirección del movimiento obrero; Catolicismo y Comunismo; organización de la Liga de Obreros Católicos y de la Juventud Obrera Católica; la difusión de la doctrina social de la Iglesia; el intercambio y la comunicación entre las sociedades de índole católica.

Propagación y defensa de la Fe: difusión y propaganda en toda la sociedad de la doctrina católica; propagación y defensa de la Fe; unidad religiosa de América: Catolicismo y Protestantismo: Vocaciones.

Propagación y defensa de la Moral: medios de propaganda. Ligas de Decencia, difusión del teatro y cine morales, coordinación de la censura cinematográficas, difusión de los libros católicos.

"En íntima comunicación por la causa de Cristo en América", y "solicitando desde ahora la colaboración de todos en una cruzada de oraciones para que Dios bendiga este proyecto común", suscriben una circular a todos los Secretariados de Acción Católica de América, el Excmo. y Revmo. Mons. Augusto Salinas Fuenzalida, SS. CC., Obispo Auxiliar de Santiago y Asesor General de la Acción Católica Chilena, el Pbro. Raúl Pérez Olmedo, Secretario General, y el señor Fernan Luis Concha G., Presidente General.

"No se trata de una reunión chilena — explica la Secretaría General — sino de una Semana Inter-Americana en el pleno sentido de la palabra, todos los países, siendo pues, igualmente responsables de este proyecto". La iniciativa fué consultada, por intermedio del Excmo. y Revmo. Mons. Maurilio Silvani, Nuncio Apostólico en Santiago, a Su Santidad el Papa Pío XII, quien se dignó enviar su paternal bendición al proyecto.

Wáshington, (N. C.) — En una carta dirigida al Excmo. y Revmo. Monseñor Edward Mooney, Arzobispo de Detroit y Director de la Junta Administrativa Episcopal de la "National Catholic Welfare Conference", el Excmo. y Revmo. Mons. Augusto Salinas Fuenzalida, Obispo Auxiliar de Santiago y Asesor General de la Acción Católica Chilena, invita en nombre de la Jerarquía Chilena a la Acción Católica de los Estados Unidos, a enviar sus delegados a la Semana Interamericana de A. C. que se celebrará en Santiago de Chile del 24 de junio al 1.o de julio del corriente año.

"La presencia de Delegados de los Estados Unidos en esta reunión —escribe Mons. Salinas— será especialmente grata para todas las naciones americanas y para Chile donde se tiene en alta estima a la gran República Norteña y en donde se admira profundamente a la Iglesia y a los Católicos de Estados Unidos. Por lo tanto, suplicamos a Vuestra Excelencia aceptar bondadosamente esta invitación formal, de la Jerarquía y de la Acción Católica Chilenas para esta Semana Internacional de Acción Católica".

Día del Párroco en la Parroquia de S. Miguel Arcángel

Como en años anteriores la Junta Parroquial de Acción Católica se apresta con todo entusiasmo a homenajear a su querido y dignísimo Cura Párroco, Rvdo. P. Juan Lettieri.

Aunque a su debido tiempo, se ha invitado por nota a los feligreses de esta Parroquia, para los actos a realizarse con tal motivo, no obstante ello creemos del caso reiterar por medio de estas líneas, la mencionada invitación, a los actos a realizarse, consistentes en:

1.o — Lunch a servirse en el día de hoy, sábado, a la hora 17 y 30, en el salón parroquial y 2.o Misa de Comunión general, que oficiará el homenajeado el domingo 24 del corriente a las 8 horas.

Demás está decir, que dadas las simpatías que ha sabido conquistar nuestro cura párroco, en el desempeño de su delicada función apostólica, ningún feligrés de San Miguel, permanecerá indiferente ante este justo homenaje, así lo espera esta junta parroquial.

Fiestas patronales en la Parroquia San J. Bautista, Pocitos

LOS ACTOS DE MAÑANA

Publicamos a continuación, los actos que con motivo de San Juan, se realizarán en la Parroquia San Juan Bautista (Pocitos):

DOMINGO 24. — Gran Festividad Patronal. Misas: 6 y 30; 7 y 30; 8 y 30; 9 y 15; 10 y 15 y 11 horas.

A las 9 y 15: Solemnísima de Comunión General; de las diversas ramas de Acción Católica y de todas las Congregaciones. Será presidida con los ornamentos pontificales por S. E. Rvma. el Sr. Arzobispo Mons. Dr. don Antonio María Barbieri y celebrada, por el Ilustrísimo Monseñor Juan Bautista Scappinelli.

La música a cargo de selecto coro será interpretada bajo la dirección del maestro Amaturo

De tarde. — A las 3 p. m., partirá de la Capilla de la Misericordia (calle S. Vázquez y Lapido), la Solemne Procesión con Su Divina Majestad, que será también pública manifestación de amor a Jesús Sacramentado; siguiendo por S. Vázquez hasta Massini y de ésta hasta el Templo Parroquial, en donde será pronunciado el sermón de circunstancias que el consabido orador sagrado Pbro. Dr. José Carlos Freire, e impartiendo la Bendición Solemne el Ilmo. Sr. Pro - Vicario Canónigo y Párroco, Presbítero Dr. don David Giordano.

Terminados estos cultos se realizará la interesante feria para los niños y niñas del Catecismo, en la Plaza de Deportes, atendidos por las entusiastas y beneméritas catequistas.

El Cura Párroco encarece a todos los feligreses la asistencia a los cultos programados y les suplica quieran realzar con su piadosa presencia la Solemne Procesión.

Al terminar el mes del Sagrado Corazón de Jesús, puede lucrarse en esta Iglesia, la Indulgencia Plenaria toties quoties (tantas cuantas sean las visitas) desde las 12 horas del día 23, hasta las 24 del día 24.

Miércoles 27. — A las 9: Misa en sufragio del alma del infatigable misionero y apóstol en el bien de las almas de esta feligresía Excmo. Mons. Dr. don Ricardo Isasa, de feliz memoria.

UNION CIVICA

CONFERENCIA PUBLICA EN LA 12.ª SECCION

El próximo miércoles 28, organizada por la O.S.U.C. se realizará en el Club de la 12.ª sección la primera conferencia pública correspondiente al ciclo que a fin de tratar el problema de las subsistencias se ha preparado.

Harán uso de la palabra el Sr. Julio C. Pandolfo y el Dr. Tomás G. Brena.

Las actuaciones parlamentarias de la Unión Cívica, y su programa práctico de acción, serán expuestos no simplemente como un material de propaganda, sino, preferentemente, por su correspondencia al ideal social que es la base de la lucha política del partido.

Ese ideal social trata de lograr una política económica beneficiosa para el bien común, la que tiene en el agudo problema de las subsistencias un primer escalón.

Fué calurosamente agasajado el Ministro Dawson en Salto

SALTO, 22. — Calurosamente agasajado fué el Embajador de los Estados Unidos, Sr. William Dawson, a su llegada a esta ciudad.

El diplomático norteamericano llegó por vía aérea, siendo recibido en el campo de aviación, por el Intendente Municipal Sr. Orestes L. Lanza, miembros de la Junta Departamental, Jefe interino de Policía, autoridades militares y otras personalidades, así como numeroso público.

Luego de recorrer en automóvil algunos lugares pintorescos de Salto, el señor Dawson concurrió a la sede de la Comuna, frente a la cual se había congregado una muchedumbre que lo recibió con grandes muestras de simpatía.

Dió la bienvenida, con elocuente discurso, el Intendente Municipal señor Orestes L. Lanza, a quien siguió en el uso de la palabra el presidente de la Junta Sr Lombardo.

Agradeció luego, con palabra galana, el Embajador Dawson, que al final de la ceremonia fué obsequiado con un escudo de la ciudad de Salto.

En las últimas horas de la tarde tuvo lugar la inauguración de la muestra de Arte pictórico norteamericano, en el local de la Radio Tabaré, con asistencia de las autoridades locales y del señor Dawson y su comitiva.

El edificio fué pequeño para contener al numeroso público que allí se congregó, tributando nuevas muestras de simpatía al diplomático norteamericano.

El estrado desde el cual fué presidida la ceremonia inaugural, lucía las banderas del Uruguay y Norte América, y un gran retrato de Franklin Delano Roosevelt.

Inició el acto, el presidente de la comisión local de Bellas Artes, Sr. Carlos Dubra, quien leyó un discurso del señor Juan Jones, que, designado para hacer uso de la palabra no pudo concurrir por causas fortuitas. El discurso realzaba la importancia de la muestra, y señalaba el prestigio que para la misma involucraba la presencia del Embajador Dawson.

A continuación pronunció un discurso el Dr. Albert Franklin, agregado cultural a la Embajada norteamericana, quien se refirió al grado de elevada cultura artística que ya alcanzó el público uruguayo.

En seguida, y en nombre de la Alianza Cultural Uruguay - Estados Unidos, habló el presidente de la Institución, Dr. Rafael Schiaffino, quien declaró inaugurada la exposición. El orador se refirió a la misión cumplida por la entidad de su presidencia, y elogió la cultura estadounidense, en sus variadas manifestaciones. Calurosos aplausos premiaron a todos los discursos.

El público recorrió después el local admirando la muestra.

El Embajador Dawson, recibió en el domicilio del Sr. Dubra, el saludo de los representantes de diversas instituciones sociales, comerciales y deportivas de la sociedad salteña, con quienes departió cordialmente.

En horas de la noche tuvo lugar un banquete popular en el Hotel Biassetti en honor del Sr. Dawson y su comitiva, acto que alcanzó lucidos contornos.

ACTIVIDADES DE LOS CONSEJOS DE SALARIOS

Vendedores de carne

Elección de representantes patronales y de los trabajadores del gremio de vendedores de carne (abastecedores, carnicerías, puestos de venta de carne y pescaderías).

Se hace saber a los interesados que el próximo domingo 24 del corriente, se realizarán las elecciones de los patronos y trabajadores, para elegir sus representantes al Consejo de Salarios, instituído por el Poder Ejecutivo con fecha 30 de octubre de 1944.

Las Comisiones Receptoras de Votos, funcionarán en el local del Instituto Nacional del Trabajo y Servicios Anexados, calle Canelones 882, desde las 8 a las 18 horas.

TRABAJADORES

MESA UNO. — Votará el personal comprendido en la convocatoria, cuya firma, sociedad o razón social, de la casa en que trabaja se inicia con las letras (A) a (L).

MESA DOS. — Votará el personal, cuya firma, razón social o sociedad de la casa que trabaja se inicia con las iniciales (M) a (R).

MESA TRES. — Votará el personal cuya firma, razón social o sociedad se inicia con las letras (S) a (Z). Además en esta mesa votará aquel personal, en calidad de observados, y cuyo establecimiento no figure en las nóminas respectivas.

PATRONOS

MESA CUATRO. — Votarán los patronos, cuya inicial del apellido, firma, o razón social, se inicia con las letras (A) a (L).

MESA CINCO. — Votarán los patrones, cuya firma o razón social se inicia con las letras (M) a (R).

MESA SEIS. — Votarán los patrones, cuya inicial del apellido, firma o razón social se inicia con las letras (S) a (Z).

NOTA. — Para poder votar se exigirá la presentación de un documento de identidad, como ser: credencial cívica, cédula policial, carta de ciudadanía, certificado de residencia (Art. 67 de la Constitución), certificado de información supletoria, pasaporte debidamente visado y legalizado, libreta de chauffeur, carnet de salud, carnet del servicio militar, carnet del Consejo del Niño, libreta de Trabajo, carnet del Instituto de Jubilaciones y P. del Uruguay, carnet de estudiante expedido por el Consejo de Enseñanza Secundaria o cualquier otro documento oficial, con fotografía, expedido por las autoridades, públicas, nacionales o departamentales.

NOTA. — Cuando el establecimiento pertenezca a una sociedad el patrono que la represente para votar, deberá presentar una carta poder que certifique que está habilitado para sufragar en su nombre, debiendo además presentar algunos de los documentos mencionados precedentemente.

Se hace presente, que sin la presentación del documento oficial no será aceptado el sufragio.

—Montevideo, junio 21 de 1945. —Julio Sanguinetti, Presidente. Humberto S. Torrano, Secretario.

Congreso Eucarístico Diocesano de Salto

COMITE ARQUIDIOCESANO DE PIEDAD

MISA MENSUAL: El 4º domingo de este mes de junio a la hora 8 se celebrará la Santa Misa por el éxito del Congreso Eucarístico Diocesano de Salto, en la Basílica de Ntra. Señora del Carmen de la Aguada; comenzándose esta práctica que seguirá el cuarto domingo de cada mes a las 8 horas y para la cual se invita a todos los diocesanos de Salto y a todas las personas que quieran acompañarnos.

HORA SANTA: En este mes de junio se rezará una Hora Santa por la misma intención. Próximamente se anunciará en esta misma hoja el día y la hora de esta piadosa práctica que también será mensual.

ORACION PRO CONGRESO Y TESORO ESPIRITUAL: Se están repartiendo las Oraciones y las Hojitas del Tesoro. Es de desear que se intensifique la oración y el ofrecimiento de buenas obras; por esto recomendamos a las personas que aún no las tengan, las soliciten en sus respectivas Parroquias, donde les serán entregadas.

LA NOTICIA CATOLICA INTERNACIONAL

SALESIANOS FUNDARAN EN BOGOTA UNA ESC. LIBRE DE ARTES Y OFICIOS

BOGOTA, (NC.) — Los Padres Salesianos fundarán en Bogotá una Escuela Gratuita de Artes y Oficios para hijos de obreros, modernamente dotada y con capacidad para varios cientos de alumnos. La obra ha sido aprobada y bendecida por el Excmo. y Revmo. Mons. Ismael Perdomo, Arzobispo de Bogotá.

En una circular al pueblo de Colombia, el R. P. José María Bertola, S. S., Superior General de la Sociedad Salesiana de San Juan Bosco en Colombia, Venezuela y Ecuador, anuncia que en la futura Escuela, "los niños, bajo la dirección de hábiles maestros salesianos, se ejercitarán en las artes, para que al salir al cabo de tres años, puedan hacer frente a la vida como obreros en las múltiples industrias nacionales". "La capacidad de la escuela —agrega— será para varios cientos de alumnos", y "estará dotada de amplios locales para talleres y clases, de maquinaria moderna, y buenos maestros para forjar los mejores obreros de la patria".

Los Salesianos poseen en Colombia varios institutos de artes y oficios para obreros: en Bogotá, el Colegio León XIII, en Ibagué la Escuela San José, en Medellín el Instituto Pedro Justo Berrío: estas instituciones han procurado a las fábricas e industrias centenares de jóvenes bien preparados. En Ibagué dirigen además la Escuela de Agricultura de San Jorge, la mas antigua de su género en el país; en Cali y Cartagena cuentan también con otras escuelas de artes y oficios recientemente fundadas; y con una escuela de agricultura en el Lazareto de Contratación, y otra para niños sanos hijos de leprosos, en Guacamayo, Santander.

Un homenaje a Su Santidad Pío XII

MAÑANA SE REALIZA UN GRAN ACTO

Prestigiado por la Junta Parroquial de Acción Católica del Inmaculado Corazón de María y organizado por el Centro de Jóvenes de Acción Católica, mañana en el Cine Rose Marie, de Justicia y Pagola, a las 10.30 horas, se efectuará este acto con el siguiente programa:

1.o — Himnos Nacional y Pontificio.

2.o — Palabras de apertura por el Vice Presidente del Centro de Jóvenes, señor Miguel Angel Paller.

3.o — Poesía, por una niña de Acción Católica.

4.o — Documental (El Cardenal Pacelli frente al mundo).

5.o — El Pontificado. Conferencia a cargo del Sr. Enrique Pollero.

6.o — Interpretaciones musicales a cargo de un grupo de profesores.

7.o — Palabras de clausura por el Presidente de la Junta Parroquial Sr. Ernesto P. Scarrone.

ASISTA USTED

COMUNION PASCUAL DE LOS ESTUDIANTES DE ABOGACIA Y NOTARIADO

Mañana, domingo, se realizará la Comunión Pascual de los estudiantes y las estudiantas de esa Facultad.

La Misa de Comunión, es a las 9 horas. El local, Colegio del Niño Jesús de Praga, calle Uruguay No. 1821.

A continuación, habrá desayuno y después, Asamblea.

Se exhorta a todos los estudiantes católicos a que concurran y cumplan en esta forma con el precepto Pascual. — Jorge Garmendia, Presidente. Olivia de Vasconcellos, Presidenta.

EL NUEVO DIRECTOR DE ENSEÑANZA SECUNDARIA

Esta tarde tomó posesión de su cargo el nuevo Director de Enseñanza Secundaria y Preparatorios, Arquitecto Horacio Azzarini, reemplazante del señor Armando Acosta y Lara, recientemente fallecido.

Dadas las relevantes condiciones del nuevo Director, justo es esperar una lucida y profícua actuación al frente de este Instituto.

EL PAGO DE TIMBRES POR LOS PATRONES Y EMPRESARIOS

DECRETO DEL EJECUTIVO

Por el Ministerio de Industrias ha dictado el Ejecutivo el decreto siguiente:

"Vistos: el decreto de 26 de marzo de 1920, por el que se fijan normas para la determinación del monto de las multas a que se refiere la ley N.o 6874, de 11 de febrero de 1919, en su artículo 16;

Resultando: que el referido decreto, tiende a salvar, en lo principal, la falta de equidad que traduce el hecho de que por iguales faltas o trasgresiones se impusieran multas distintas, como ocurría anteriormente a su adopción;

Considerando: que, a pesar de ser clara dicha finalidad, se padeció error al dársele la redacción que actualmente tiene, y que consiste en mencionar la cantidad de obreros por los cuales no se ha pagado el gravámen, en vez de tomar en cuenta la misma de timbres adeudados;

Considerando: que procede subsanar tal error, para evitar interpretaciones que no se ajusten al propósito mencionado y que den origen a la aplicación ilógica de la ley; y

Con la opinión del Ministerio de Hacienda y lo informado por el Instituto Nacional del Trabajo y Servicios Anexados; EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA, DECRETA:

Artículo 1.o — Todo patrón o empresario que no exhiba en la libreta respectiva el timbre de veinte centésimos por cada dependiente a su servicio, incurrirá en multa de diez pesos ($ 10.), como pena inicial, si la contravención comprende de uno a cinco timbres; si la contravención comprende de cinco hasta diez, la multa será de veinte ($ 10.00 por la inicial y $ 10.00 por los timbres que excedan de cinco); si comprende hasta veinte, será de cuarenta pesos ($ 10.00 por la inicial, más el décuplo correspondiente a los quince timbres restantes), y así sucesivamente hasta la cantidad máxima de quinientos pesos.

Art. 2.o — Derógase el decreto de 26 de marzo de 1920.

El 27 festejarán los 150 años de la ciudad Melo

EL miércoles 27 del corriente cumple la ciudad de Melo sus ciento cincuenta años de existencia. Ese siglo y medio que lleva recorrido la próspera capital de Cerro Largo, será dignamente festejado habiéndose programado al efecto una interesante serie de actos sociales, culturales y patrióticos.

Es interesante recordar, cómo surgió esta progresista localidad del norte, sin disputa, una de las más antiguas del país.

En la mañana del 27 de junio de 1795, don Agustín de la Rosa, capitán de infantería y comandante de la frontera y guardia de Cerro Largo, acompañado del teniente de caballería de Blandengues, don Manuel de Lizarazú, salía de la guardia a elegir un p. r. e adecuado para la fundación de una villa cumpliendo lo que le indicaba la última correspondencia recibida de Buenos Aires, o sea la capital del virreinato.

Era uno de los propósitos del virrey don Pedro Melo en esta fundación, el agrupar las gentes que vagaban por las campañas del norte y del sur del río Negro, en sus nacientes, en un punto fijo y permanente, que fuera asiento y cabeza de aquellos desiertos contornos, a la vez que cumplir uno de los objetos más importantes: cerrar la frontera y detener a Portugal en su acción de conquista.

Llegando la Rosa a una pequeña altura, a poca distancia de la guardia, sin brújula ni otro instrumento, y con sólo una cuerda, luego de invocar el nombre del rey Carlos IV y tomando por base los cuatro vientos cardinales, delineó una plaza, agrupando en la dirección que aquéllos indicaban, las calles de la nueva población.

Señaló en el frente de la plaza que miraba al norte, un amplio solar destinado a edificios públicos, y puso el nombre de Melo a la villa, como un homenaje a quien había ordenado su erección.

Comenzó luego la Rosa el reparto de la tierra. A todo poblador que se presentaba solicitando ser vecino empadronado, se le concedía, con la sola obligación de edificar casa en la villa, solar en ésta chacra en el ejido y estancia en los contornos.

En todo el año de su fundación sólo se presentaron quince jefes de familia solicitando tierras. Fueron esos quince primeros pobladores de Melo, siguiendo el orden en que se presentaron: Juan Díaz, José Muñoz, Roque Alemán, Manuel Sangrimo, Agustín Zurruega, José Rocha, Andrés Chuchón, Manuel Ramos, Matías Silva, Bartolomé Neira, Francisco Navarro, Atanasio Sarza, Antonio de Laeba, Gerardo Arpuin y Pedro Pablo Porra.

Los comandantes de la guardia de Cerro Largo, establecida desde 1792, fueron durante el período colonial la única autoridad de la villa de Melo. Ocupados, por consiguiente, de sus funciones militares en la guardia de la frontera, nada hicieron por el desenvolvimiento de la localidad, como no fuera la concesión de tierras, cuando se solicitaban. Por lo cual, en 1800 apenas contaba con 150 habitantes.

Tal los orígenes de Melo, que en acentuado progreso, festejará en estos días su siglo y medio de vida.

He aquí la serie de actos programados:

La Comisión de Coordinación de Festejos del Comité Ejecutivo Municipal, aprobó en principio el siguiente programa completo, de las celebraciones conmemorativas del sesquicentenario de la fundación de esta ciudad:

24 DE JUNIO. — Audición radial organizada por la Junta Americanista.

25 DE JUNIO. — A las 21 horas, velada estudiantil en el teatro España.

26 DE JUNIO. — A las 11 horas, colocación de la placa en la calle José Pedro Varela, con asistencia de las autoridades escolares.

A las 17 y 30 horas: acto en el Liceo Departamental, organizado por la dirección del mismo.

A as 21 horas: velada escolar en el teatro España, con participación de los escolares de la ciudad y de Fraile Muerto.

A las 23 horas: Baile en el Centro U. Obrero.

27 DE JUNIO. — Diana y salvas a la salida del sol.

A las 8 horas: reparto a los pobres, por la Cruz Roja.

A las 13 horas: fiesta aeronáutica, organizada por el Aero Club de Melo. Almuerzo organizado por la Sociedad "El Fogón".

A las 14 y 30 horas: fiesta hípica, organizada por el Jockey Club y colocación de la piedra fundamental del palco de la institución.

A las 20 horas: lunch organizado por el magisterio departamental en honor de los consejeros de Enseñanza visitantes.

A las 23 horas: baile de gala en el Club Unión.

28 DE JUNIO. — Visita de las delegaciones concurrentes a la ciudad y sus alrededores.

A las 14 horas: fiesta deportiva organizada por la Liga Departamental de Football.

A las 22 horas: serenata organizada por la Sociedad de Serenatas Tradicionales.

A las 21 horas: en acto público, la entrega de la bandera nacional al Ministro de Gran Bretaña.

Además, se concertaron para fechas próximas, los actos siguientes:

El 18 de julio, velada organizada por la Cruz Roja, a las 21 horas.

—El Día de la Educación Física, festival deportivo organizado por la Comisión Departamental de Educación Física, con participación de los alumnos del liceo, las escuelas y el Instituto "José Pedro Varela".

—El 25 de agosto, en horas de la tarde, festival hípico a cargo de los Regimientos 7º y 8º de Caballería, organizado por la Brigada Nº 2.

—En el mes de octubre, exposición ganadera organizada por la Sociedad Agropecuaria.

LA ACCION CATOLICA DEL CORDON INICIA HOY SUS CONFERENCIAS

Hoy a las 18 horas en el Salón Parroquial del Cordón (Colonia 1532), se iniciará el primer ciclo de conferencias familiares.

La primera versará sobre: "Las Comuniones Pascuales en forma colectiva, su influencia en la vida parroquial como elementos de apostolado", y estará a cargo del Sr. Román Dabezies.

Se subraya que estas conversaciones con fines de formación y apostolado, se desarrollarán dentro de un ambiente netamente familiar, y serán amenizadas con algunos números de música y canto.

Seguirán a esta, nuevas conversaciones sobre temas de real importancia, cuya fecha se anunciará oportunamente.

SE PROYECTA LA REUNION-ALMUERZO MENSUAL DE LOS ABOGADOS

HA sido elevado al Directorio del Colegio de Abogados del Uruguay, un proyecto de institución de la Reunión-almuerzo mensual de los Abogados.

Artículo 1º — El directorio del Colegio de Abogados del Uruguay instituye la Reunión-almuerzo mensual de los Abogados, las que se realizarán con preferencia en el correspondiente local de la Agrupación Universitaria del Uruguay.

Art. 2º — Estas Reuniones-almuerzos tendrán lugar el primer lunes de cada mes; se iniciarán indefectiblemente a las 12 y 45 y terminarán a las 14 y 30.

Podrán asistir los Abogados, sean o no socios del Colegio, los que deberán inscribirse en cada caso con dos días de antelación a la fecha que correspondiere en la Secretaría del Colegio de Abogados del Uruguay.

Art. 3º — Atento a que el móvil de estas Reuniones periódicas es la de fomentar la noble camaradería y el mayor conocimiento y estimación recíproca entre los colegas, en estas Reuniones no se tendrán en cuenta las investiduras oficiales ni la precedencia en la Matrícula para establecer por ellas distinción alguna, fraternizando todos los colegas asistentes en un ambiente de alta y leal cordialidad.

Art. 4º — Cuando el día señalado para estas Reuniones coincida con un día inhábil se entenderá que queda transferida para el primer día hábil siguiente.

Art. 5º — El Directorio del Colegio de Abogados del Uruguay al tiempo de realizar esta iniciativa -cuyas bondadosas proyecciones prevé y propicia- la entrega a la comprensiva decisión de los colegas para que, instituída esta costumbre, sea mantenida en el tiempo como una práctica de honrosa y enaltecedora camaradería profesional.